Miércoles 28 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 194

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 28 DE 1873

Los sustos del Directorio.

"La Tribuna" de antes de ayer á la tarde inserta un artículo anónimo firmado por *Varios Directores del Banco*, que en el número del dia siguiente atribuye ese diario al Directorio del de la Provincia, en cuyo seno dice que fué redactado.

En primer lugar, estrañamos la manera de hacer esa Corporacion sus declaraciones tan poco oficial y poco séria, si es cierto que ese artículo es la expresion de las opiniones del Directorio.

Corporaciones de esa importancia no deben ser redactores de editoriales, ni remitidistas sino personas morales que muestren sus opiniones en casos como estos, y asuman la responsabilidad de ellas bajo la firma de su Presidente y su secretario, ó con la de todos los Directores.

Una nota al Gobierno, una declaracion al pueblo, pudo ser materia y motivo de emitir las opiniones que encierra ese artículo, que parece una frase lanzada á la discusion por mano desconocida, en el interés de ver qué efecto hace en la conciencia pública.

En segundo lugar y esto es lo mas importante despues de leer esa proclama ó manifiesto anónimo se pregunta uno ¿qué quiere decir con esto el Directorio? y se queda tan adelantado al respecto, como si nada hubiese leido.

Francamente, no comprendemos que es lo que ha querido decir el Directorio, porque no lo dice y solo se deduce de las conclusiones de ese artículo entre vaguedades é indecisiones lo siguiente:

Que el Gobierno Nacional le prometió al Banco no disponer repentinamente de su depósito de metálico para no provocar conflictos contra el Banco.

Que la gran política del Directorio, ha sido siempre y será, *descontar solo sobre firmas de notoria responsabilidad y no hacer anticipaciones de dinero sino solo á las mejores firmas*, dando asi á entender que en el Banco hay un repartimiento de firmas privilejiadas, únicas que tienen facilidad para encontrar dinero; hecho que no nos toma de nuevo, pues bien sabido nos yá que solo los grandes capitalistas que luego dan á usura en plaza lo que le toman al Banco, y solo los que tienen empeños son los que pueden obtener dinero, pero no aquellos comerciantes, hacendados ó industriales que son buenos para darles esos descontadores á doble interés que el del Banco, y que son tambien muy buenos para tomar sobre letras y aun en cuenta corriente á descubierto en los Bancos particulares; pero que no lo son para tomarle al Banco de la Provincia cuyos privilegios le aseguran y garanten mas que á aquellos otros, porque no son predestinados, parientes ni amigos ó recomendados al Directorio.

Que el Banco no encuentra otro recurso para colocarse en buen pié, sino recibir elementos que se le procuren, importando el oro por empréstitos ó venta de fondos públicos en el esterior y que está dispuesto á presenciar con toda calma y naturalidad que el desastre se liquide á costa de las imprudencias.

Que ya no encuentra en la emision de notas metálicas un elemento salvador como lo exajeró al pedir esa autorizacion al Ejecutivo y provocar la renuncia del Sr. Ministro Saavedra, que parecia empeñado en incitar al Banco á hacer algo útil.

Y finalmente, que los señores Directores, estén asustadísimos y temen mucho que el Gobierno Nacional siendo desleal á su palabra empeñada, y olvidando los servicios que debe al establecimiento, le exija irremediablemente la devolucion del depósito metálico; no encontrando en consecuencia los Directores anónimos que firman el artículo otro medio de salir de la situacion, que pintarle al público su posicion vaga, dudosa, incierta, sin ideas fijas y sin recursos eficaces para ofrecer siquiera alguna seguridad, de que crean que el Banco, aunque fuese sin levantar la tasa del descuento, sin ser exijente con sus deudores, procurando enajenar sus fondos públicos en el exterior, ofreciendo renovar los plazos á vencerse, procurando atraer depósitos por medio de la alza del interés que les paga, y en fin, mostrándose enérjico y altanero con el Gobierno Nacional, podrá moderar los efectos de la crísis y traerla al camino de una solucion lo menos dañosa posible.

Con desconsuelo, pues, hemos oido la palabra encapotada y poco franca del Directorio, y prescindiendo de todos estos detalles, solo vamos á contraernos al susto que oprime á los señores Directores, al pensar que el Gobierno Nacional les retirará pronto y violentamente su depósito.

Es en este detalle en el que vemos á esa Corporacion mostrarse en toda su pequeñez y por eso lo tomamos para analizarlo.

Difícil nos es convencernos de que efectivamente el Gobierno Nacional quiera iniciar hostilidades contra el Banco de la Provincia con la extraccion violenta de ese depósito, que puede decirse que por favor se lo admitió el Banco, cuando todos los demas establecimientos bancarios rehusaron pagarle al alto interés de 6 p.% que le paga, colocándolo en igual condicion que los depositantes de pequeños capitales, que ya es sabido que no los extraen del Banco sino en pequeñas fracciones y muy de tarde en tarde.

Pero supongamos que sea cierto; desde que el gobierno nacional no tiene apuro para disponer de esos valores, quiere decir que hay la decidida intencion de apurar al Banco de la Provincia para levantar en medio de su debilidad y de sus conflictos al Banco Nacional, y facilitarle asi la entrada de sus billetes bancarios al mercado.

Entonces ¿porque se asusta el Banco, si en presencia de móviles tan mezquinos tiene grandes remedios á la mano que puede ejercitarlos pronto, para enseñarles al gobierno nacional y al Banco que él quiere protejer, que hay colosos en instituciones de este género, en los que un hecho semejante rebota con todos sus daños y sobre el que lo infiere?

Se trata de hostilidades; se trata de poner al Banco en conflictos y traer el apuro y el mayor desarrollo de la crísis monetaria sobre el comercio, para hacer el gobierno nacional agiotaje de ese crédito, á fin de hacer que el Banco Nacional surja protegido por su favoritismo, en daño y perjuicio del de la Provincia, pues entrando en este camino, este Banco tiene grandes elementos de defensa.

Apartándonos algo de lo que indicamos ya en un artículo de algunos dias atras, para repeler estas hostilidades, indicaremos tres.

Pida el Banco al Gobierno Nacional que le firme pagarées por el saldo de la cuenta corriente que le debe, y que segun el Directorio sube á 3.600,000 fuertes hoy; suspéndale el uso de su crédito en descubierto en esa cuenta corriente y ofrezca en plaza y á descuento los pagarées del Gobierno Nacional.

¿No quiere hacerlo ya por no traer por los suelos el crédito del gobierno, que no podria resistir á un ofrecimiento de sus valores tan serio en la plaza? pues intímele q' procederá á tomar esta medida, en el acto que le avise definitivamente el retiro de su depósito.

Y si esto no es bastante; tome sus 3.600000 fuertes valor efectivo en fondos públicos nacionales que tiene en su poder y como capital suyo el Banco, y anuncie tambien que para tal ó cual plazo procederá á su venta.

Serian entonces 4.900,000 fuertes, valor escrito de fondos Nacionales que amenazarian al mercado y traerian á los papeles análogos al 55 p% de premio, dañando es cierto á los tenedores actuales y especuladores, pero enseñándole ya al gobierno Nacional, que un Banco que tiene en sus manos tales prendas de crédito, no puede ser el juguete de un Presidente estrafalario y de un Ministro de Hacienda inepto, que comprometen su palabra oficial con la misma facilidad con que luego violan tales compromisos.

Bastarian estas intimaciones para que el gobierno Nacional volviese sobre sus pasos y se hiciese tan suave y flexible como un guante.

En estos asuntos de crédito como en todas las cosas humanas, la letra con sangre entra.

Apenas el Banco apuntase la resolucion de adoptar estas medidas, va el crédito del gobierno vendria por los suelos; y entonces se á tiempo de preguntarle ¿qué ha resultado le dan las hostilidades y el favoritismo á tal ó cual Banco, que basta que quiera levantárcele con el daño y la ruina de todos, para hacerlo odioso y antipático á todo el pueblo?

Cierto es que el anuncio de la venta de 4.900,000 fuertes en Fondos Nacionales por el Banco traeria sérios conflictos al mercado, pero los daños no serian tan grandes; primero porque se puede calcular que en manos de particulares no habrá mas de millon y medio de fuertes en esos títulos, de los que mucha parte no se prestarian á ser víctimas de la baja segun las manos en que se hallan; y luego, las grandes cantidades que existen en caucion en el Banco de la Provincia y en los bancos particulares, no saldrian tampoco al mercado bajo la presion de la baja, esperando allí la rehabilitacion de su precio.

Una vez hechas estas intimaciones, cuando el Gobierno Nacional se encontrase con que no podia tomar recursos del Banco de la Provincia para sus gastos, que con motivo de la rebelion Entre-riana tienen que ser urjentes y premiosos; y cuando viendo declinar en plaza el precio de los fondos nacionales y ofrecidos á descuento los 3.600,000 fuertes de sus pagarées por saldo de la cuenta corriente, se encontrase con que su firma no valia nada; que las letras de su Ministro de Hacienda no encontraban tomadores ni al 24 p.% y quizá ni al 36 p.%, ya veria el Directorio como el gobierno entraba en razon y se hacia dócil y se preocupaba de volver á la fraternidad y á los cariños con el Banco, que hoy quiere trocarlos en soberbia y en altanería, creyéndose un potentado porque tiene allí en el Banco un depósito que se lo debe, casi en su mitad por saldo de su cuenta corriente.

Felizmente, tales emerjencias no han de ser necesarias que se produzcan y bastará por hoy que el Directorio se revista de enerjía y renuncie al Gobierno Nacional que [illegible] si quiere colocarlo en conflictos, sin necesidad urjente y solo por someter á su capricho la situacion del Banco y de todo el pueblo ligado á la buena ó mala suerte de ese establecimiento.

Pero no son estos tampoco los únicos recursos que haya para contrarestar las exijencias imprudentes del Presidente y de su Ministro.

Hay otros mas prácticos.

El Gobierno Nacional faltaria á su compromiso solemne, aunque no sea escrito oficialmente, de no retirar violentamente el depósito, si lo exijiese hoy; pero si esta amenaza q' ha hecho hacer de una manera torcida con un simple particular para difundir la alarma se hiciese efectiva, el proceder del gobierno no estaria en manera alguna justificado por una gran necesidad de Estado que hiciese al gobierno requerir esos dineros para gasto de la Administracion ó para su existencia política, sino solo por el interés de darle un malon á la caja del Banco.

Pues bien, el caso de las represalias habria llegado.

El Banco estaria en su perfecto derecho para decirle al Ministro:

"Por capricho me trae vd. y el Presidente á estos conflictos, pues no le devuelvo ahora el depósito hasta que no pase la crísis, y hagan vds. lo que mejor les parezca."

¿Qué haria el Gobierno Nacional ante semejante respuesta que por mas que los optimistas la clasificasen de inmoral y de poco séria por parte de un deudor, estaria perfectamente justificada desde que se tratara de salvar al Banco y con él á todo el comercio como de hacer frente á un capricho de mal tono?

Tendria que cruzarse de brazos y esperar á que el Banco dejase de ponerle la ley—porque en tal caso él se la pondria y el gobierno tendria que abatir su altanería ante el imposible de arrancarle al Banco el oro, cuya devolucion no se le negaria definitivamente, sino provisoriamente.

¿Lo ejecutaria ante los Tribunales Nacionales?

Muy bien; el Banco se dejaria ejecutar y ofreceria á embargo los 4.900,00 fuertes en fondos públicos y los pagarées por el saldo de 3.600,000 ftes. que el gobierno le debe en cuenta corriente, pagándole en notas metálicas ó papel moneda ó letras de aduana que tenga con endoze del gobierno, el saldo hasta completar el depósito.

Con esa ejecucion nada sentiria el Banco, pues serian emerjencias producidas por el capricho, no por una mala situacion de ese establecimiento, que el público las apreciaria en su verdadero mérito sin dejarse llevar de una alarma inmotivada que dañase al Banco.

Pero estas hipotesis y extremos los ofrecemos, no como medios que sea necesario adoptarlos, sino solo para mostrar, que si el Gobierno Nacional entra en el camino de las hostilidades, no hará gran trayecto con ventaja sin caer abatido bajo el gran poder y la gran influencia de ese Banco, en el q' puede decirse que están condensados todos los intereses de un pueblo, al que no es ni el Presidente ni el Ministro de Hacienda, el David que ha de darle con la piedra en la frente.

Los ofrecemos solo para mostrar la distancia en que se halla el gobierno de aquel establecimiento, en materias de recursos y de ventajas para adoptar cualquier expediente con que hacer fracasar las conspiraciones oficiales contra su credito y contra su situacion—y para convencer á nuestros lectores, que si en un momento de mal humor, el Sr. Sarmiento ó el Sr. Dominguez se hubieran atrevido á autorizar los temores del Directorio, es ridículo y altamente ridículo, que los miembros de esa Corporacion estén hoy procediendo bajo el miedo cerval de que le quiten al Banco su depósito, que á nuestro juicio no se le han de pedir siquiera, si lo encuentran en situacion difícil para devolverlo.

Muy mal, pues, hacen esos Directores en mostrarse tan miedosos ante el público; ellos que debieran darle valor y estimular á todas las clases de la sociedad á cobrar ánimo y tener fé en los grandes elementos del pais y de su mercado para no dejarse abatir y desmayar por fantasmas; que con un rasgo de pluma puede reducirlos á la nada el Directorio.

Si el Directorio es el primero que trata de infundir alarmas inmotivadas en el comercio y en los que necesitan dinero, quiere decir que él es el primer conspirador contra la situacion; pues su misma proclama ó manifiesto es tan desautorizada que todas las apreciaciones que contiene se fundan solo en lo que dijo el Sr. Velez Sarsfield, que tiene como el Sr. Sarmiento sus escentricidades y declara que no tiene prevencion alguna ni dato oficial recibido directamente del Gobierno Nacional sobre el retiro del depósito.

En vez, pues, de asustarse, busque los medios de mostrarse enerjico ante el Gobierno y sobre todo, no se olvide de los Directores del presunto Banco Nacional, que en presencia de este atentado contra la situacion del Banco de la Provincia, se están muy callados, haciéndose los zorros, y no dan una declaracion de ese Directorio que vuelva la tranquilidad al público, asegurando que antes que traer á conflictos al Banco de la Provincia, se resignarian á demorar la apertura de su establecimiento, con tal de no sacar violentamente el depósito del Gobierno Nacional, aunque este lo pretendiera.

Acuerdense q' entre esos directores y á accionistas hay muchos que le deben quizás mas al Banco de la Provincia que los 900 mil fuertes recojidos ya en notas de acciones para fundar ese Banco y que como todo lo que recaudarán mas adelante sale de las cajas del Banco de la Provincia, dando por resultado lo que hemos dicho repetidas veces: que el Banco Nacional van á fundarlo con el crédito individual explotado en el Banco de la Provincia por la cobardia de sus Directores y de los Poderes Públicos de la Provincia, que dejan levantar un coloso que pudieron y debieron hacerlo surjir encarnado en el mismo Banco de la Provincia.

Se trata de apretar al Banco; pues devuelvasele al Banco la hostilidad á los q' se restregan las manos de placer al ver como el escéntrico Presidente y el cándido Ministro de Hacienda estan sirviendo de elementos de conspiracion contra el Banco de la Provincia, para q' el de la Nacion pueda abrir sus puertas, haciendo el papel de Mésias salvador de la situacion, que sabe Dios como lo sostendria mas tarde.

Sin ser profetas, los hechos de hoy y las consecuencias q' ellos traerian, nos autorizan á opinar que el Directorio del Banco se deja influir, por una cobardia sin razon cuando teme que en estos momentos se atreva el gobierno nacional á estraerle el depósito, que estamos ciertos no se atreverá ni á pedírselo, en presencia de los males que traeria al pais su capricho y de los que le traeria á él tambien.

La crísis de crédito

Es singular la pretension de los que quieren buscar el orijen de la crísis monetaria en causas completamente secundarias, que si aparecen como detalles generadores de estos conflictos, es porque en tales situaciones el mercado muestra abiertas todas sus llagas, aunque no sean ellas la causa orgánica del trastorno.

Los partidarios del interés alto y del monopolio del dinero para descontar solo *firmas notables y las mejores firmas*, se empeñan en culpar de todo á las especulaciones de tierras, que indudablemente produjeron una alza en los precios algo violenta.

Pero este es un gran error, que si lo dejamos cundir, concluirá por restrinjir el crédito individual, dando pié á los Directores del Banco para ser mas tirantes que lo que han sido hasta hoy.

No se ha abusado del crédito; no es cierto.

Al contrario; por no dar espansion al crédito individual, por no protejerlo, es que nos encontramos en conflictos mas graves que los que debiera traer la crísis, pues tres cuartas partes de nuestro tráfico se hace regularmente con dinero efectivo y no con crédito,

Las negociaciones de tierras, y las compras de nuestros frutos se hacen al contado, y el contado se entiende, pagando en moneda en el acto de recibir el artículo, porque la cuenta corriente que debiera ser el elemento que diese actividad al tráfico y suplantase las funciones materiales de la moneda, recien empieza á desarrollarse entre nosotros, precisamente porque el Banco de la Provincia ha [illegible]brado á la accion de los Bancos Particulares este gran elemento de levantar su caja todos los dias y deservir al mismo tiempo á todas las clases sociales que puedan ofrecerle garantías, con recursos que no tengan que pasar á cada momento por el crisol de las dificultades y empeños y tramitaciones que tiene que soportar cualquiera que necesita mil pesos fuertes, aunque ofrezca en garantía responsabilidades del mejor grado; como pueden serlo los papeles de crédito público ú oficial.

El crédito no há dado lugar á abusos, no es cierto; porque el Banco de la Provincia que debiera ser un banco popular, deja monopolizar su confianza entre unas cuantas firmas y deja á las responsabilidades secundarias no por buena garantía sino por sus condiciones de jiro ó recursos mas limitados, que sean el pasto de los bancos particulares y de los descontadores de plaza.

Recorra el Directorio del Banco su lista de descuentos, y se encontrará con que hay sumas colosales en manos de eso que él llama *mejores firmas*, segun la temperatura á que se hallan sus simpatías personales.

Recórralas y verá, como allí faltan firmas que las admiten los Bancos particulares para que jiren á descubierto en cuenta corriente, y que el Banco de la Provincia no las recibe en papeles con otras dos ó tres firmas, no porque sepa que no ofrezcan garantías, sino porque no las conoce ó no quiere conocerlas.

Recórralas y verá como faltan todos aquellos nombres, que si son de responsabilidad para un Banco particular ó para ser descontadas por cualquiera, no tienen porque no serlo para el Banco de la Provincia, armado de privilejios que le hacen infalible para acertar en la eleccion de aquellos á quienes dispense su confianza.

No es cierto; el crédito individual está limitado en nuestro mercado á condiciones de una aristocracia, q' no sienta bien en pueblos en que la propiedad y la riqueza y las fuerzas productivas, estan tán diseminadas y tán distribuidas en todas las clases sociales.

Precisamente porque no hay aquella espansion que necesita el crédito individual en plaza de tanto comercio y de fuerzas productoras tan activas, que cada dia exigen mayor provision de circulacion monetaria, es que estamos hoy en crísis, sin que haya habido mas causa, ni fenómeno económico sério que la salida repentina de siete millones de pesos fuertes en efectivo.

Si el crédito individual estuviese bien estendido y gradualmente alimentado por el Banco de la Provincia, que es el que estimula el imperio de la aristocrácia entre sus tomadores, estariamos en tales condiciones, que no necesitando tanto el dinero como lo necesitamos, esos siete millones de fuertes no habrian hecho al emigrar de aquí la honda impresion que han hecho.

Si el Banco de la Provincia repartiese su dinero en cortas sumas, pero en muchas manos, él mismo con tal sistema habria robustecido el desarrollo del crédito individual y hoy nos encontrariamos con que ese mismo desenvolvimiento de la confianza recíproca, traeria al mercado el papel de crédito individual, á compensar en las transacciones la escasez de medio circulante.

Hemos hablado otras veces de las serias y grandes funciones que desempeña el cheque de particulares en Lóndres, y este hecho nos enseña, como allí la moneda tiene funciones muy limitadas que ejercer en el movimiento interno de su mercado, y como el billete de Banco no es exijido en la circulacion en proporciones tan colosales como lo exije el tráfico diario de aquel gran mercado, precisamente porque el comercio Ingles ha buscado en los jiros recíprocos, ó mejor dicho, en el cheque, un elemento con que suplantar perfectamente las funciones del medio circulante.

Basta solo saber que en el Clearing House, se compensan cada semana cheques por valor de 130.000,000 de libras esterlinas termino medio; es decir el equivalente á 15,700 millones de pesos papel moneda nuestro.

La magnitud solo de esas cifras colosales que representan el movimiento monetario de cada semana desempeñado allí por el cheque, que hace las veces de dinero recibido y entregado, bastaria para probar el grado de desarrollo á que llega allí el crédito individual.

Y si lo comparamos con lo que somos nosotros á este respecto, comprenderemos entonces que no puede haber abuso de crédito en una plaza en donde el crédito individual este encerrado en límites tan mezquinos y combatido por un monopolio, que no lo deja desarrollarse con armonia y naturalidad en todas las gradaciones sociales.

Frente á esa cifra de 15,900 millones de pesos de valores que en solo cheques mueve el comercio de Lóndres cada semana, no tenemos nosotros que ofrecer otra cifra colosal que la del movimiento monetario de la Tesoreria del Banco, que apenas monta á 9,000 millones de pesos de entrada y salida cada año; es decir, apenas la mitad del movimiento que se opera en Lóndres en solo ocho dias por medio de papeles de crédito individual.

Si el crédito individual ofrece campo á abusos tan grandes como para traer crisis entre nosotros, podriamos entonces ofrecer modificaciones suyas que trajeran con frecuencia el resultado lójico de estos abusos; las quiebras frecuentes y de importancia.

Pero todo al contrario ¿cuáles son los cataclismos mercantiles que se producen aquí por quiebras?

¿Cuántos años pasan sin que tenga lugar una quiebra notable?

Las especulaciones de tierras no suponen abuso del crédito sino agiotaje en sus precios, que no han necesitado de una exajeracion de crédito para alzarse, que no se puede decir que hayan traido los daños de esa exajeracion; porque todavía no se nos ha mostrado que haya causas sérias para probar q' la tierra está cara solo desde que ha habido capitales baratos para comprarla, como los habrá permanentemente cuando coloquemos á la circulacion en un pié regular y cuando las garantías de paz, de tranquilidad y de progreso que vamos conquistando, sean bastante sólidas para llenarnos de poblacion con que ocupar en las ciudades y en la campaña, la tierra q' empieza á valer mas hoy, porq' vamos necesitándola y vamos persuadiéndonos de las fuerzas de riqueza y de progreso que encierra nuestro país.

La prueba palmaria de que la crísis no es de crédito y de que no hay tal abuso tan exajerado de crédito, es que hoy no se niega dinero á tal ó cual firma, ni en plaza ni por los Bancos, sino que se niega al que no se resuelve á pagar el 15 y el 18 p.% de interés anual.

El abuso del crédito trae el pánico contra las firmas que parecian buenas antes, y trae de parte de los Bancos un apuro y una rijidez especiales y violentos para cobrar á sus deudores dudosos.

Pero esto no es lo que pasa hoy.

La verdad es, que la desconfianza no ha cundido, y si hubiese abuso exajerado del crédito, ya estarian en la picota los culpables de ese abuso, mientras que lo que está en ella, es la falta de numerario, la escaséz de la caja del Banco y la imposibilidad en que estamos de aumentar el medio circulante con el crédito bancario, dando agitacion á tantos valores que no pueden salir á la circulacion como han empezado á hacer salir á los bienes raices las cédulas hipotecarias, que son las que han operado el fenómeno de dar su verdadero valor á la propiedad raiz, lo que quieren hoy llamar abuso de crédito, porque no quieren reconocer que no es otra cosa que el incremento de precio corriente adquirido por el hecho de hacerse hoy valores de cambio y movibles, valores estancados y muertos antes que solo se hacian representar en la plaza con hipotecas y retroventas al 36 p.% y que hoy salen al tráfico del mercado funcionando por medio de cedulas que pagan y cobran el 8 p% anual.

Dejémonos, pues, de derramar la alarma persuadiendo á los que tienen dinero y á los Bancos y sobre todo al Directorio de la Provincia que de todo se asusta, que hay tal abuso del crédito, y que este abuso muy exajerado ha traido la crísis; y busquemos la causa de los conflictos en donde verdaderamente está: en la escaséz de medio circulante y en la imprudencia y negligencia para no haberlo aumentado, utilizando los recursos metálicos que ha tenido el Banco.

Ahí está la crísis, y en vez de llamarle crísis de crédito, llamémosla crísis de rutina, crísis de incapacidad, crísis de monopolio, porque el abuso y la exajeracion se han hecho de todo esto; y no del crédito individual que á todas partes á donde vuelve sus ojos, aunque ofrezca garantías que sean oro en polvo, se encuentra restrinjido porque no es *firma notable* ni *firma de las mejores*, únicas aceptadas por el Banco y de consiguiente únicas acreditadas en la plaza.

Resultados anticipados.

Transcribimos en seguida un artículo de "la Tribuna Oriental" de Paysandú, que le enseñará ya al Presidente de la República, que resultado dan las negociaciones de la compra de rebeldes á precio fijo.

Los detalles que precedieron al asesinato de un cómplice de la rebelion, súbdito francés, en territorio oriental, le mostrarán por analojía, el éxito que daria su proyecto de Ley que hemos censurado ayer.

No han tardado los ejemplos prácticos, en venir á apoyar nuestro juicio sobre esa monstruosidad que estamos ciertos rechazará el Congreso.

Hé aquí como narra la "Tribuna Oriental" los detalles de esa muerte:

"El crímen que se ha cometido el miércoles á la tarde en las inmediaciones del Puerto en la persona de D. Pablo Lamorvonais, es uno de aquellos hechos que son reputados célebres en la historia criminal.

Las circunstancias de que viene rodeado ese hecho son tan atroces, que espantan hasta el narrarlas.

Y se esplica todo con un breve relato.

Lamorvonais, conversaba con otro hombre: se aproxima por detrás un desconocido que sin mirar bien tal vez al que acomete dispara un tiro de pistola sobre la víctima; al estallido del disparo vuelve Lamorvonais en busca de lo que motiva aquel atropello y recibe un segundo disparo que acierta á pegarle al lado de la nariz y atraviesa todo el cráneo, saliendo la bala por la parte mas céntrica de la cabeza.

Pero no es la que acabamos de relatar la circunstancia mas atroz de tan inaudito crímen, cometido á las cuatro de la tarde en el parajo mas público de Paysandú, en donde es el centro principal del comercio, en donde concurre todo el que tiene ocurrencias en el Puerto; en la estacion misma en fin, puede decirse, del "Tren de tiros" que atraviesa esta ciudad.

Hay mas aún, el asesino segun lo declaran el sobrino y sócio del finado y el Sr. Conçeicao persona esta que desde niño vive al lado de Lamorvonais, no conocia á la víctima.

Dos personas que siempre han vivido en compañía y manejado los intereses del finado, no podian ser desconocidas para el matador de Lamorvonais: mientras que, lo que positivamente resulta es que, ni el autor del crímen conoce á estos señores ni estos á aquel,

Ademas, á las 2 y 1|2 de la tarde del dia que tuvó lugar el hecho, Lamorvonais con una carta en la mano decia en casa de una persona respetable. "Tengo en este documento una prueba de que se ha ofrecido en la Concepcion del Uruguay cinco mil pesos por mi vida."

Dos horas despues fué asesinado en el Puerto.

La gravedad que resulta de estos antecedentes y de otros muchos que verán la luz probablemente vienen de la Concepcion del Uruguay.

Esperamos que la luz se hará sobre este grave suceso y que caerá sobre los verdaderos autores toda la responsabilidad que este "bárbaro crímen arroja."

Juzgue el señor Presidente, del descrédito que arrojan sobre las autoridades de Entre-Rios, esa sospecha de un diario estranjero, y mida por él la impresion que hará fuera del pais su proyecto sobre la compra de Lopez Jordan y Leguizamon y demás caudillejos.

Reproduccion

Algunos errores que alteraban esencialmente el sentido del siguiente artículo sobre el Empréstito de Obras Públicas, nos inducen á reproducirlo hoy, desde que las cifras que en él se comparan son un argumento contra las bondades de aquella negociacion, que tanto se pregonan por su autor.

El empréstito argentino de Obras Públicas y el chileno

Vamos á cumplir nuestra promesa hecha al comisionado, probándole que el último empréstito Chileno es cien veces mas ventajoso que el que celebró él en Londres para la República Argentina; sin embargo de que en el artículo con que trataba de demostrar las ventajas de este sobre el Chileno, se contradijo ya bien expresamente al declarar, que Chile podia estar orgulloso de la negociacion, lo que á la verdad no podemos decirlo nosotros aqui en la República Argentina; reconociendo asi implicitamente el Sr. Comisionado que tiene la conviccion de la enorme desventaja del de Obras Públicas.

Antes de demostrarle con cifras la diferencia entre ambos empréstitos, no dejaremos pasar sin contestacion las siguientes palabras de la *Tribuna*.

Dice así:

"Apesar de todo, Chile tiene razon para tener orgullo de las condiciones á que ha realizado su última operacion de crédito.

Allá hemos de llegar nosotros tambien, cuando la estabilidad de las instituciones, afianzen un reinado de paz en la República, cuando el adelanto de nuestras costumbres haga imposible la esplotacion de la calumnia, para satisfacer ambiciones personales, y cuando no seamos nosotros mismos los tenaces enemigos de nuestro propio crédito."

El cólega siguiendo su costumbre de lanzarle á la "Pampa" tiros por la espalda, quiere justificar el desparpajo con que se ha hecho el empréstito de Obras Públicas, y atribuir el descrédito de esa operacion, á los ataques que por la prensa le hemos hecho y que él llama calumnia y satisfaccion de ambiciones personales como tambien enemistad á nuestro mismo crédito argentino.

Grave error señor Comisionado. No le hemos calumniado ni ha podido haber de parte de nadie ambiciones personales para que vd. negociase tan mal y tan leoninamente para la Nacion ese empréstito; porque cuanto se ha dicho y se ha escrito, lo han escuchado y leido en la Bolsa de Lóndres, cuando ya no habia remedio y cuando vd. habia metido en el pantano al Gobierno Nacional, contra las órdenes é instrucciones terminantes q' le dirijió su tio el Ministro de Hacienda para detener esa negociacion, que vd. hizo guardándose las notas del Ministro en el bolsillo, contando de cierto con lo que ha obtenido mas tarde: la absolucion de sus culpas.

Nadie habia dicho una palabra antes que vd. firmase el contrato con Murrieta y Ca. y antes que lanzase á la plaza el bono general.

Rejistre V. la prensa diaria de Buenos Aires antes de 1.° de Abril de 1871 y verá como la tormenta se desencadenó, precisamente cuando aquí se recibió la noticia de la detestable operacion que habia vd. realizado.

Quiere decir pues, que no es lo que vd. llama calumnia, ni ambiciones personales, ni tampoco hostilidad al crédito arjentino, lo que hizo mala su negociacion y lo que ha traido el descrédito que esa operacion ha inferido á la República Argentina, sinó que precisamente vd. y solo vd. ha sido la causa de ese descrédito que dá lugar á negociaciones tan pulperas y tan humildes en relacion á las condiciones con q' ha celebrado Chile hoy su empréstito, en momentos en que en Londres se desenvolvia una crísis terrible que mantenia el interés al 7 p% y al 9 p%.

Deje el Sr. Comisionado de hacese ilusiones y buscar castillos en los molinos, ni jigantes en los odres de vino como el heroe Manchejo y busque todo lo malo en su conciencia y sobre todo en la magnífica posicion en que vd. se halla hoy, comparada con la que tenia cuando se fué á Lóndres.

Vamos ahora á cuentas.

El Empréstito de Obras Públicas se celebró al 88 1|2 p.%; es decir con un descuento de 11 1|2 p.% y con el interés asignado á los titulos de 6 p.% al año y 2 1|2 por ciento de amortizacion acumulativa.

En 1871 el interés del Banco de Lóndres era muy bajo; y en 1873 habia llegado hasta el 7 p.% y mas, cuando se lanzó el de Chile al 94 p.% con interés de 5 p.% anual y solo 2 p.% de amortizacion; es decir con solo 6 p.% de depreciacion en vez de 11 1|2 que fué la diferencia del de las Obras Públicas, y con un 1 p.% menos de interés el de Chile que aquel, como tambien 1|2 por ciento menos de amortizacion, y ademas el 2 1|4 por ciento menos que pagamos á Murrieta y Ca. y que el Banco Nacional de Chile no ha tenido que pagar á nadie en Lóndres, lanzándolo él mismo á la circulacion.

Solo estas cifras bastaban para distinguir la bondad y ventajas del Empréstito Chileno, de las desventajas y ruina del de Obras Públicas.

Si la situacion de la plaza de Lóndres, en crísis á principios de este año y en situacion holgada en 1871, no se exajera mas la diferencia entre ambos empréstitos.

Bastaria tambien la enorme diferencia de la tasa de interés en Lóndres, tan alto hoy como bajo en 1871, para demostrar que el Empréstito Chileno se ha celebrado en condiciones que abogan cien veces mas en su favor, que lo que se celebró el de Obras Públicas, apesar de lanzarse, estando el interés bajo y pagando 1 p.% mas de interés y 1|2 mas de amortizacion que el Chileno.

Pero abundaremos en pruebas, yendo hasta los detalles económicos y financieros de nuestro pais, para enseñarle al Sr. Comisionado; que el Empréstito suyo á 88 1|2 por ciento, es una operacion altamente ruinosa en presencia del de Chile, lanzado hoy y colocado todo á 94 por ciento.

Tomaremos los datos de su artículo, para estudiar la situacion de crédito de ambos paises en Inglaterra al negociarse ambos empréstitos.

Dice el Comisionado, que nada estraño es que ese empréstito se haya realizado á 94 p.% cuando los titulos de Chile de 6 p.% valen regularmente en Inglaterra 102 y 103 p.% y siendo los nuestros de 96 y 98, esa proporcion justifica el tipo de 88 1|2 á que se emitió el de Obras públicas.

Dice tambien, que Chile negociaba en 1867 un empréstito al 84, mientras nosotros negociábamos el del Sr. Riestra al 72 1|2, y de consiguiente que el crédito de Chile ha subido de un 10 p.% de 1867 á 1873 mientras que el nuestro ha subido de 16 p.%, desde que el de 1868 se realizó á 72 1|2 y el de Obras públicas en 1871 se negoció á 88 1|2.

Todo esto es completamente falso.

En primer lugar, las cotizaciones de los empréstitos chilenos no son las que fija hoy el Comisionado.

Chile tenia antes del nuevo empréstito, tres órdenes de títulos en el mercado de Lóndres, habiendo sido redimidos por compra otras tres clases, y los que se cotizan á 102 y hasta 105 p.% son los que tienen 7 y 6 p.% de interés; pero el de 5 p.% de interés, solo se cotiza de 94 á 94 1|2 p%, que era el precio que mantenia en plaza cuando se lanzó el nuevo empréstito que acaba de realizarse al 94 p.%

Lea el Comisionado el *Economist*, lea el *Times*, lea el *Brazil and River Plae Mail* y el *Investor's Monthly Manual*, y todos ellos le sacarán de su error con las cotizaciones oficiales que publican.

Resulta, pues, que el nuevo empréstito se ha negociado por Chile al mismo precio que mantenia en plaza otro suyo anterior en iguales condiciones, y que el de Obras públicas se lanzó á 88 1|2 p% en la Bolsa de Lóndres, el mismo dia que el de Riestra se cotizaba á 93 y 1|2 y 94 y 1|2 p%; y el primitivo de Buenos Aires á 97 y 98 p% y el de 1870 de esta misma Provincia á 91 y 92 p%.

Quiere decir, pues, que el de Obras públicas desde que lo enjendró su padre el Redactor de *La Tribuna*, nació enfermo y raquítico á lo infinito, pues miéntras el de Chile se negociaba al mismo precio á que se cotizaba otro empréstito igual al 94; el de Obras públicas se lanzaba á 10 p% ménos que el primitivo de la Provincia de Buenos Aires, á 5 y 6 p% ménos que el Nacional de Riestra y á 2 1|2 y 3 1|2 p% ménos que el de la Provincia de Buenos Aires lanzado solo un año antes que el de Obras públicas.

Con estos números, queda ya condenado el de Obras públicas, porque prueban que apénas salió á la plaza de Lóndres, salió ya tan desacreditado, q' por eso lucha hoy por subir arriba en precio y jamás alcanza ni á igualar las cotizaciones de aquellos otros empréstitos argentinos.

No cabe, pues, duda, que atentos estos antecedentes, el de Chile es cien veces mas provechoso y refleja cien veces mas crédito para esa República, que el crédito, que se ha tornado en gran descrédito que refleja sobre nosotros el de Obras públicas.

Ahora, si tomamos por tipo de comparacion el precio de las emisiones de los empréstitos, no aventaja mucho el de Obras Públicas, ni al Chileno, ni á los demas argentinos.

El de Chile de 5 p.% anterior al que acaba de negociarse, fué lanzado primitivamente á 83 p.%; el de Riestra á 78 p.% y no 72 1|2 como maliciosamente asevera el Comisionado y el de Buenos Aires de 1870, á 88 p.%—luego la gran diferencia de 16 p.% en que hace subir el crédito argentino con su Empréstito de Obras Públicas desde 1867, es una quimera, una ilusion, que queda reducido á condiciones de proporcion mucho menos sensibles, desde q' demostramos que el Empréstito Chileno actual dá una diferencia de 11 p.% sobre el precio de emision del anterior, y el de Buenos Aires de 1870 dá una diferencia de su cotizacion á 1871 sobre su precio de emision en años atras de 6 1|2 p.%; todo lo que hace pequeño y muy pequeño el aumento de crédito que él quiere suponer respecto de la República Argentina, por la mezquina diferencia de 10 p.% que existe entre el Empréstito Riestra de 1867 y el de Obras Públicas de 1871, cuando la República Argentina habia hecho ya una distancia enorme en progreso y riqueza.

Viniendo ahora á otro órden de cosas para medir cual sea el tipo á que debió alcanzar el Empréstito de Obras Públicas, en relacion al que acaba de alcanzar el Chileno de 94 p.%, encontramos que la República Argentina en 1871 ha tenido motivos cien veces mas poderosas que Chile hoy, para haber obtenido por el Empréstito de Obras Públicas un precio de emision muy superior al que obtuvo.

Con pocas cifras vamos á probarle, como nuestro pais tiene en su seno causas de crédito mas vigorosas y mas activas que Chile, y que de consiguiente, el 94 p.% que Chile acaba de obtener, se debe mas á la moralidad de su gobierno, á la decencia y rectitud de las personas que hacen esas negociaciones y sobre todo el patriotismo y limpieza con que allí se manejan los dineros fiscales, condiciones todas que no abundan mucho aqui entre nosotros.

Pocas cifras bastan para este objeto.

Por ejemplo: la República Argentina acaba de producir el año 1872 segun el mensage del Presidente 18,172,379 pesos fuertes, casi todo en renta de aduana, dando un aumento de dos millones y pico de fuertes mas que la renta calculada en el plan de recursos, y mas de 5 1|2 millones de fuertes mas que la producida en 1871.

La República de Chile solo ha producido en ese año 6.650,924 de pesos fuertes por renta de duanas, dando solo un aumento de 1.350,722 fuertes sobre la renta de 1871.

La renta total de Chile incluso los impuestos locales, monta á 11 y medio millones de fuertes, mientras que la renta Argentina nacional y la local de las Provincias, puede estimarse en 25 millones de fuertes.

Los gastos nacionales de la República Argentina montan hoy á 26 millones y medio de fuertes y los del Chile á solo 9 millones de fuertes los de carácter nacional y á 12 y medio millones todos incluso nacionales y locales, mientras que los nacionales y locales de toda la República pasan de 34 millones de fuertes.

El comercio exterior de importacion y exportacion de la República Arjentina en 1871 ha montado á 105 millones de fuertes, miéntras que el de Chile no escede de 60 millones de fuertes.

La exportacion arjentina que representa su produccion de mas de 30 millones de fuertes, en Chile está representada por 8 millones de productos naturales y fabriles y 16 millones de productos minerales, que no representan tanta fuerza productiva de riqueza artificial é industrial como representan los demás productos en la República Arjentina, á los que contribuye el trabajo y el capital, pero no como en Chile, en que el azar es lo que hace mayor la produccion mineral, que la indústria y el capital.

Entretanto, poca muy poca es la diferencia de poblacion entre ambas Repúblicas, pues el censo de 1862 daba á Chile 1.600,000 almas de poblacion, mientras que hoy se le calcula 1.900,000 almas de poblacion actual, que es mas ó menos la que tiene la República Argentina.

De estas cifras se desprende; que nuestra riqueza es inmensamente mayor que la de Chile; que nuestro comercio y nuestra produccion lo son, pues con la misma poblacion producimos y consumimos el doble y damos al fisco renta nacional triple y renta nacional y local reunidas, por mas que el doble que Chile.

Nuestro territorio, mas estenso y mas fértil contribuyen con esos elementos á hacernos mas ricos y de consiguiente á desarrollar mas nuestro crédito individual en nuestras relaciones con los pueblos y con el comercio Europeo, luego todos estos elementos tienden á hacer de la República Argentina ante el estranjero, un pueblo mucho mas digno de mayor crédito oficial que el que tenemos.

Claro es, que un gobierno con 18 millones de renta anual nacional y 7 millones mas de renta provincial, es mas rico y debe tener mas crédito ante los estraños que un pueblo que solo produce y tiene 6 millones de renta Nacional y cuatro ó cinco millones mas de renta local; y que un gobierno que gobierna á un pais cuyo comercio de cambio llega á la cifra colosal de 105 millones tiene que ofrecer mas confianza á la Bolsa de Inglaterra, que otro gobierno que con la misma poblacion ejercita solo un comercio de 60 millones.

Esos motivos, pues, los tiene nuestro gobierno para celebrar empréstitos al tipo q' los celebra hoy Chile, pero por la faz de la moralidad, del órden en el manejo del dinero y de la rectitud en sus compromisos, aquellos motivos estan contrarestados por cien defectos, de los que uno que representa las tres cuartas partes de ellos, es indudablemente el librar su crédito á manos inespertas, nada patrióticas y mas apegadas á su bolsillo que al progreso y riqueza fiscal del gobierno, para que vayan á celebrar empréstitos como el de Obras Públicas, que no pasa todavia en su enajenacion en plaza, ni pasará en muchos años, de la mitad de su importe total de 30 millones de fuertes valor nominal, y que ofrece hoy el precio de 93 y 94 p.% como empréstito nacional, cuando los títulos de una Provincia de esa Nacion; de Buenos Aires; valen 97 y 98 p.% y cuando Chile lanza al 94 p.% de emision títulos con 1 p.% por menos de interés y 1|2 por ciento menos de amortizacion que aquel.

Si pues, todas estas pruebas no le bastan al Comisionado para convencerle ya en presencia del 94 p.% á que se ha lanzado el Empréstito Chileno, q' su famoso Empréstito de Obras Públicas lanzado á 88 1|2 y cotizado á 93 p.% es muchísimo inferior á aquel, avisenos é inmediatamente le aglomeraremos otra cantidad de datos estadísticos y de cifras, que si no le convencen á él, nos servirán para hacer que el pueblo se escandalice mas de ver, como el Empréstito de Obras Pùblicas está metiéndonos cada dia mas adentro en un lodazal, del que no entendemos como hemos de salir, desde que vemos que han pasado largos meses sin que Murrieta y Ca. puedan vender ni un solo título de los que dicen que tienen depositadas sus cajas.

EXTERIOR

Correspondencia de la Gran Bretaña.

Lóndres, Abril de 1873.

Señor Director:

Contra la práctica seguida en casi todas las naciones del continente, los ministros de hacienda ingleses tienen por costumbre calcular las entradas en menos de lo que se produce anualmente y las salidas, en mas de lo que se gasta. Asi el señor Locrer, canciller del *Exchequer* avaluó las entradas desde el 1.° de Abril de 1872 á 30 de Marzo de 1873 en libras esterlinas 71.846,000 y consta que ascendieron á 76.601.770 libras esterlinas esto es 4.755,000 libras esterlinas mas que lo calculado. Las salidas, calculadas en 71.881,000 libras esterlinas no escedieron de 70.714,000 libras esterlinas.

Hay, pues, un saldo positivo de 5.887,000 libras esterlinas.

Cuando semejante resultado aparece apesar de la crisis del carbon y de las *greves* de los operarios que durante un año hicieron atrasar una multitud de industrias británicas, luego no es temerario juzgar como el Sr. Director lo comprenderá, posible y aun probable que en los años siguientes seguirá con la misma prosperidad. El tesorero está habilitado para recurrir á todos los encargos dejando una suma bastante gruesa á discrecion del gabinete y del parlamento.

Tres eran las resoluciones que se podian tomar: aumentar los gastos en razon del crecimiento de las entradas; disminuir los impuestos en proporcion del aumento de entradas, ó en fin, aplicar lo que queda á la amortizacion de la enorme deuda pública. El primero hallaria preferencias en los financistas de Francia, Austria, Alemania y Rusia.

El tercero, el mas prudente y el mas fecundo en resultados permanentes exigiria por parte de los ministros de la reina Victoria un ostracismo, una abnegacion que las circunstancias no permiten. El señor Gladstone sabe que las elecciones estan próximas y resolvió disminuir las contribuciones para ponerse á su favor á las asambleas electoras.

El 1°. de Octubre el tesoro tiene que pagar á los Estados Unidos 3.200,000 £. por indemnizacion del Alabama. Aunque entregue todo su dinero quedaria aun con un resto disponible de 1.546,000 £. Pero el Sr. Lowe [illegible] entrega la mitad de la indemnizacion de las entradas ordinarias, la otra mitad será representada por bonos del tesoro.

Prescribe en primer lugar la reaccion de la mitad de los derechos sobre la azúcar, prescindiendo de mas de 1.430,000 lbs.

La reduccion no es pues inmediata. Empieza á regir del ocho de Mayo para la azúcar rubia y el 28 para la refinada. Finalmente disminúyese de una cuarta parte del impuesto sobre la renta, esto es se reduce de 4 á 3 peniques por libra, estas dos reducciones dan á los contribuyentes el beneficio de 1.425,000 lbs.

El impuesto sobre la renta dice el "Times" que tantos clamores suscitó cuyo lanzamiento y cobranza de soberanos vejatorios en estremo queda ahora, pues menos grande de los que ha sido desde su introduccion por Sir Roberto Peel. De 1860 á 1873 han habido de reducciones 9,165,000 £. El impuesto sobre la renta de 4 peniques por libra representa apenas la sexagésima parte de la renta de los contribuyentes. Limitado á 3 representará la vigésima parte.

La deuda británica es enorme. Sin embargo no debe olvidarse que en 1815 era de 900,000,000 £ y que ahora esta reducida á 785,800,000. Pagada la contribucion del *Alabama* nada impide que en presupuestos futuros la amortizacion de los consolidados entre en escala ascendente, elevando ademas el credito del tesoro y el valor de los fondos.

La política de no intervenir en las cuestiones de tes otros países ha tomado un carácter tan popular que ningun gabinete sea *tory, whig* ó *radical* se atreverá á cambiarla, bien entendido, salvo el caso de grave ofensa contra la honra, los intereses ó la dignidad del pais. Así, en una senda tan recta, el tesoro prosperará. Huyendo de las agitaciones europeas, Americanas ó Asiáticas, valiéndose de la posicion geográfica y neutralizando las agitaciones ó conmociones internas por la satisfaccion de las tendencias y aspiraciones plausibles y equitativas, el ministerio adquirirá el aprecio de sus contemporáneos, y un nombre brillante en la historia al mismo tiempo que las bendiciones del futuro.

La comision encargada de examinar las causas de la carestia del carbon, ha conseguido establecer un hecho de gran importancia social. Muy sabido es que las huelgas, las aboliciones y el mecanismo del *Trade's Union* cuestan muy caro á la clase obrera. Asi es que aceptando tales encargos tan onerosos, los obreros pidieron una *compensacion* en la elevacion del salario, como resultado de los esfuerzos de los que los dirigen. Ellos (los obreros) no han cesado nunca de pedir aumento de salario y disminucion en las horas de trabajo, en la suposicion de que si lo primero es de alta necesidad, lo segundo no es menos preciso.

Resulta ahora, Sr. Director, del exámen analítico, de los hechos acaecidos, efectuado por la Comision, que la disminucion en las horas del trabajo, figura en 1.ª línea y el aumento de salario como un accesorio de sus pedidos ó mas bien dicho de sus exigencias.

Si los obreros fuesen capaces de afrontar todas las reglas económicas que siguen como consecuencia á la mejora indefinida de las clases obreras, (que segun ellos es el objeto de las huelgas, el movimiento huelguista seria la revolucion política mas tremenda y la subversion de todo lo que existe.

La comision ha demostrado que aspirar á un órden social en el cual los obreros fuesen colocados en el mismo pié que los ricos, no es las miras de las huelgas de los mineros, porque esos tumultos, esos grupos de obreros, no son entidades temibles capaces de arrasar el órden de cosas presente para sustituirlo con otro mas conveniente. No tienen sus huelgas ni aun el mérito de los motines de los estudiantes cuando quieren arrojar de la cátedra algun profesor.

Los obreros nada ganan con las *huelgas*, solo que ganan ahora en tres dias lo que antes ganaban en seis.

Las huelgas no aprovechan á nadie, al contrario, dañan al público con la cesacion de la produccion del carbon, causando de ese modo á los propietarios inútiles embarazos y pérdidas considerables; á mas, el huelguista se acostumbra á vivir en la ociosidad.

Muy caro ha pagado el pais el bienestar relativo de que gozan los mineros desde hace dos años y las enormes fortunas levantadas en los momentos mas aflictivos para los dueños de minas por algunos especuladores.

En 1868 el número de obreros mineros, en los distritos de Norte Stroffoihiere Lhraphire y Cheshire era de 20,000 y la produccion de 6.000,000 de toneladas, es decir, 300 toneladas por individuo.

Durante los tres años siguientes, el número de obreros aumentó regularmente y la produccion no bajaba. En 1872 el precio del carbon subió de un dia para otro y los propietarios de minas hicieron los mayores esfuerzos para alimentar la produccion. En dicho año el número de los obreros de 27,000 y la produccion anual y todavia la produccion no dió sinó 6.300,000 toneladas, es decir que la produccion media por cada individuo descendió de 300 á 225 toneladas.

Véase, pues, como los obreros en vez de trabajar 6 dias por semana, han encontrado con el aumento de salario un medio de aumentar sus pasatiempos.

Estos apuntes me han sido suministrados por el Sr. Wyne inspector de las minas de los distritos arriba mencionados. Su cólega el inspector de las minas del Norte Sr. Southern hace una declaracion igual. Me dice que 26,564 números que trabajaron en 1867 y dieron un número de toneladas casi igual al que han trabajado 30,000 obreros en 1872. Hace algunos años, me decia Mr. Southern, los distritos del Norte daban 11.000,000 de toneladas anuales, es decir, 417 y por cada individuo, hoy producen 13.000,000, esto es, 333 por cada minero.

La tendencia á contentarse con una ganancia moderada, adquirida con menos trabajo, no es la idea animadora de los filántropos empeñados en elevar el nivel moral y material de esa desgraciada clase obrera.

No contentos con tener órganos en la prensa, con matar de hambre á las familias de los obreros y con poner en alarma á las ciudades y campos, quieren hacer revoluciones y sustituir las autoridades sensatas con locos demagogos que llevan el pais á la ruina y al desórden. Felizmente para la nacion esos hombres cuya sola ambicion se limita á pasar algunas horas mas en la taberna, no pueden inspirar temor, ni recelo por la tranquilidad pública.

La vuelta de las minas, de los obreros del pais de Gales, es otra prueba concluyente de los funestos resultados del abandono del trabajo. La miseria que los azota asi como á sus familias; los ha forzado á volver al trabajo. Tienen que dividir su salario entre el pago de las deudas contraidas durante la huelga, y su mantencion en los primeros tiempos de su nuevo trabajo.

El parecer de los procuradores actuales de la corona en los cuales se apoya el gobierno para tolerar las suscriciones carlistas abiertas en Londres están en contradiccion como lo hace notar el *Times* con el voto de los funcionarios anteriores de la misma especie en un caso análogo hace algun tiempo.

El *Daily News* dice que ninguna de las grandes potencias del continente consentiria tal demostracion, equivalente á una intervencion en los negocios externos; y mas ahora que la España está débil y dividida debe ser tratada con toda equidad.

Imaginaos, continúa el mismo diario, una suscricion inaugurada en Alemania ó en Rusia para destruir las instituciones y la dinastia británicas y decid si el gobierno y el pueblo toleraria semejante rompimiento de los deberes internacionales.

«Es cierto que el Sr. Gladstone no participa de las ideas de los jurisconsultos de la corona. Pero no debe contentarse con esto. Si la legislacion vigente es poco clara y dá márgen á interpretaciones opuestas recurra al parlamento con un *bill* para aclarar cualquier duda y no le faltará el apoyo de la mayoría para tan laudable fin.

No faltarán quejas y chismes por la version de que la Rusia autorizará á los corresponsales de los diarios americanos á acompañarlos en la espedicion de Khiva escusándose admitir á los ingleses.

El diario oficial de San Petersburgo desmiente la noticia y concluye con ese motivo con una porcion de artículos malévolos.

Cinco operarios de la oficina del gas presos en la carcel de Macbetone y condenados á cuatro meses de trabajos, fueron obsequiados con un almuerzo y algun dinero por algunos, por vengarse lo que no fué conmutada la pena.

El "Times" hace notar muy ufano que en el sesto dia de pasion en una poblacion de 3.000,000 de habitantes solo hayan sido presos 29 individuos por embriaguez.

Las declaraciones sobre las pérdidas del "Atlántico" prosigue en Halifax aumentando declaraciones en favor del capitan Williams cuyo error de cálculo ocasionó el naufragio.

Es sabido que todos los complicados en el gran robo del Banco cayeron en manos de la justicia gracias á las disposiciones del gabinete de St. James y á la buena voluntad de las autoridades de los Estados-Unidos y de Cuba donde fué capturado el criminal cabecilla llamado Agustin Bidwell alias Warren ó Horton.

Imaginaos el sobresalto con que se recibió un telégrama de la Habana diciendo que el criminal habia huido rompiendo sus cadenas y no faltó quien atribuyera su escapatoria á la mala voluntad del gobierno y el júbilo con que se recibió despues con fecha 11 otro en que se comunicaba su nueva prision.

Un telegrama de Melbourne con fecha 12 de Abril nos comunica que la cosecha de cereales fué abundante y que habrá 18,000 toneladas para exportar. Con telégrafos marinos y vapores dice el "Daily Telegraph" puede contarse con el exceso de la cosecha de todo el mundo. Disponemos de los frutos de Australia, California y Chile, como tambien de Pomerania, del Levante y de los Principados. Los progresos en los medios de comunicacion nos abre un gran espacio á que podemos recorrer por efectos alimenticios. Hace 4 años que recurriamos principalmente al Báltico, Dinamarca y Francia. Diez años despues recurriremos á Rusia, España é Italia, mas tarde fuimos á Xalachia, Estados Unidos y al Canadá.

"Hoy solo nos queda que agregar el Cabo de Buena Esperanza, Nueva Zelandia á Islas del mar del Sud. La noticia Telegráfica dice [illegible] un obstáculo para la suba de los precios que [illegible] son suficientemente actos para remunerar los trabajos de los agricultores y exportadores de los paises acostumbrados á surtirnos.

Hasta donde llegarán las cosas no se puede saber; pero no falta quien suponga que la Inglaterra en tiempos no remotos abandonó el cultivo del trigo para dedicarse al cultivo de la arina y la cebada suficiente para su consumo.

El duque de Montpensier

No es cierta la noticia que han dado los diarios de París de que el duque de Montpensier haya comprado en millon y medio de francos el hotel de Forcade de la Roquette, ministro que fué del imperio, habiéndose limitado á alquilar esta mansion, mucho mas modesta de lo que indicaría aquel fantástico precio. Los duques de Montpensier piensan siempre habitar una parte del año el *chateau* de Randan, y no renuncian á su deseo y esperanza de volver un dia á Sanlúcar y Sevilla.

Obsequios de novinzgo

El Austria está dando en estos momentos una prueba de lo arraigado que se halla en aquel imperio el sentimiento monárquico; al cual ha debido sin duda alguna conservar despues de Sadowa y Solferino la situacion de gran potencia en Europa. Con motivo de celebrarse las bodas de la archiduquesa Gisela, hija de los emperadores, con el príncipe Leopoldo de Baviera, heredero hasta ahora de aquel trono, apenas ha habido ciudad alguna del imperio que no haya enviado á la jóven princesa testimonio de la mas profunda lealtad.

Muchas han votado donativos que la jóven archiduquesa empleará en obras de caridad, mientras Viena, Pesth y Salsburgo, donde la princesa ha pasado su juventud, le han regalado riquísimos álbums con las vistas de los sitios que mas gratos recuerdos podian presentar á su alma. Las fiestas empezarán el 16 con gran concierto y baile en la córte.

El 17 la ciudad de Viena da una fiesta popular; el 18 se realizará con gran solemnidad la renuncia de la archiduquesa de sus derechos á la corona que ciñó María Teresa de Austria, para que no puedan unirse los tronos del imperio y de la Baviera.

El 19 tendrá lugar en el magnífico teatro de la Opera la funcion de gala, y al dia siguiente el casamiento religioso en la célebre iglesia de los Agustinos de Viena.

Candidaturas reales

Si pudiera haber algun consuelo, que no lo es ciertamente para los que en España lamentamos las divisiones de las fuerzas monárquicas que esplican su postracion, lo seria el espectáculo de Francia, que no obstante haber pasado por los dias terribles de la Commune y por tantas revoluciones, nada parece haber aprendido en ellas. Reciente está todavia la triste controversia entre el conde de Chambord y el obispo de Orleans, y esta lucha va á tomar nueva fuerza con las declaraciones recientes del conde de Falloux. Este ilustre católico y monárquico aborda resueltamente la necesidad de la fusion, protestando igualmente contra toda candidatura régia del conde de Paris, como contra la idea de sostituir á los príncipes de Orleans, herederos incontestables de Enrique V., con sus sobrinos los duques de Parma y de Madrid.

Declara tambien que en su sentir el restablecimiento puro y sencillo de la bandera blanca no sería una fuerza, sinó un gran peligro para la monarquía francesa, y que hay que enlazar las flores de lis á la enseña tricolor, como símbolo de alianza entre la tradicion y la sociedad moderna, único medio de vencer á la bandera roja.

El conde de Falloux sostiene que es de buenos patricios resistir á los reyes cuando en el trono cometen faltas que pueden herir de muerte á la monarquía, y que aunque esto sea mas doloroso para las almas nobles, hay que decir tambien la verdad á los príncipes, cuando estando en el destierro, una direccion fatal dada á su política puede mantenerles en él.

El ilustre orador, colega de Berryer y de Montalembert, cree que la Asamblea nacional, libremente elegida por Francia, es la única que puede resolver todas estas cuestiones, y no parece rechazar la idea de que cuando la presidencia de Mr. Thiers haya hecho su tiempo, como dicen los franceses, se pase por una lugartenencia del duque de Aumale, para preparar el difícil restablecimiento de la monarquía en Francia.

Soberanos viajeros.

Segun nuestras cartas de Viena, ya están preparados los palacios del Bourg, de Schonbrunn y de Luxembourg, mas bellos por los lindos parques y jardines que los rodean que por la suntuosidad de sus modestas construcciones, para recibir á los numerosos soberanos y príncipes que el emperador ha invitado á las fiestas de la Exposicion.

No parece, sin embargo, que se reunirán ni los emperadores ni los reyes en una época dada. El czar irá con la emperatriz á principios de junio, cuando abandonen la Italia.

El emperador de Alemania, que á fines de abril va á San Petersburgo, acompañado del príncipe de Bismark y del feld-mariscal Molke, no irá á Viena hasta fines de junio.

La fecha del viaje del Sultan no está aun resuelta aun cuando habria querido encontrarse con los tres emperadores.

El shah de Persia visitará primero la Hungria, la Styria, asistiendo á las grandes cacerías, yendo mas tarde á la capital de Austria.

De la reina de Inglaterra, que este año va á Escocia en los primeros dias de Mayo, no hay certeza de que visite la Exposicion, á cuya apertura deben asistir los príncipes herederos de Inglaterra, Rusia y Alemania.

La infanta Isabel, condesa de Girgenti, se alojará en el palacio de la archiduquesa María, quien tambien se lo ha ofrecido á la reina Isabel.

Ruedas de papel para carruajes.

El procedimiento consiste en tratar el papel viejo, ó la masa para hacer papel, ó vejetales fibrosos con clorido de zinc, y someterlos á una presion. Por este medio se endurece la pasta y toma la consistencia de madera, pudiendo disminuirse esta segun la cantidad de solucion de zinc que se emplee, y quedando hasta de la del cuero y aun menor. Admite toda clase de colores y puede servir para el mismo oficio que el hule de los suelos, para hacer calzado, tubos de gas, etc., etc.

Esperiencia telegráfica

M. Higoton describe en el "Chemical-News" la esperiencia siguiente. Habiendo sido roto el 4 de Noviembre último el cable sub-marino de Douvres á Boloña por el áncora de un navío, á ocho kilómetros de aquel punto, con autorizacion y ayuda de M. Boindeaux, ingeniero de la compañía del cable sub-marino, coloqué mi instrumento, dice, que es el mismo presentado anteriormente á la *Society of Arts*, entre la estremidad del cable roto en Douvres y las cañerias de agua de la ciudad. Con nuestra gran sorpresa pudimos leer en seguida todos los telégramas de Ostende, de Calais y de Douvres dirigidos por los cables de Douvres á Ostende y de Douvres á Calais.

La esplicacion de este fenómeno es la siguiente: Una parte de la corriente eléctrica enviada *por tierra* por el intermedio de los conductos ó cañerias del agua de Douvres iba á unirse con la estremidad del cable roto, y al pasar por allí reproducia las señales en el instrumento. Así, la enorme solucion de continuidad formada por las cañerias del agua de Douvres no bastaba para impedir que un corriente sensible de electricidad fuese á unirse á la estremidad del cable de Douvres á Boloña.

Entonces pedimos al empleado francés de este último punto que enviase una corriente eléctrica por el cable roto: así lo hizo, pero no obtuvimos sino un resultado muy ligero. Como no podiamos hacer disponer en la estacion telegráfica de Boloña las pilas é instrumentos necesarios sin una autorizacion especial del gobierno francés, y como los cables que habian quedado en buen estado de servicio se hallaban llenos de partes telegráficos, no pudimos llevar mas adelante esta esperiencia.

Producto de un ferro-carril mejicano

Del informe leido en la junta general ordinaria que tuvo la compañía del ferro-carril mejicano en Lóndres, el dia 31 de diciembre del año anterior, aparece que los productos generales de la seccion de Méjico á Puebla ascendieron, durante el medio año que terminó en junio de 1872, á la suma de 61,323 libras esterlinas; los gastos de explotacion á 37,967 ó sea el 61.91 por ciento; y los productos líquidos ascendieron á 23,356 libras esterlinas. El medio año anterior correspondiente de 1871, produjo en conjunto 66,955; los gastos durante ese periodo ascendieron á 32,355 ó sea al 48.32 por ciento; y los productos líquidos ascendieron á 34,600 libras esterlinas.

Los productos por milla ascendieron (1872) á 10 sh 6.91 d., y los gastos á 6 sh 6.57 d.

Los productos generales del trimestre que concluyó el 30 de setiembre pasado, ascendieron á 33.808 libras esterlinas; los gastos de explotacion á 18,386 libras esterlinas y los productos líquidos á 15.422.

En el período correspondiente del año de 1871 los productos fueron: los generales 33,920 libras esterlinas, los gastos 17,831 y los productos líquidos 16,488.

La seccion de Veracruz al Fortin produjo, en conjunto, durante el medio año de Enero á Junio de 1872, 37,307 libras esterlinas; los gastos de explotacion ascendieron á 34,207 ó sea el 91,68 por ciento, y los productos líquidos á 3,100.

Durante el medio año correspondiente de 1871, esta seccion produjo, en conjunto, 29,285 libras esterlinas; los gastos de servicio ascendieron á 23,494 ó sea el 80.22 por ciento, y los productos líquidos á 5,791.

Los productos, en conjunto, por milla (1872) ascendieron á 9 sh. 10,78 d. y los gastos de explotacion á 7 sh. 0,91 d.

El gobierno de Méjico entregó á la compañía, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Octubre del año anterior (1872) 204,402 libras esterlinas como producto general de los derechos del 15 por ciento.

El Gobierno de New-York

El Gobernador del Estado de Nueva-York y el Corregidor de esa ciudad han dado al público los mensajes con que inauguran sus respectivas tareas y presentan el programa que se proponen seguir. Ambos documentos han sido muy bien recibidos, pues se vé en ellos el buen deseo de fomentar los intereses del pueblo, prescindiendo de toda consideracion política. El mensaje del Gobernador Dix ha satisfecho á los demócratas apesar de ser el candidato electo de los republicanos; en aquellos asuntos de interés vital para el Estado, ha abrazado los principios democráticos con mucha imparcialidad y recto juicio. Entre otras cosas, aboga por la concesion del derecho de propiedad á los extrangeros; el Estado de Nueva-York es uno de los pocos donde está prohibido fincarse á los que no son ciudadanos americanos.

La deuda del Estado es de pesos 35.366,725, habiendo tenido una disminucion de mas de cuatro millones durante el año pasado. Los ingresos del Erario durante el término que espiró el 30 de Setiembre, fueron de pesos 14.807,252 35
y los gastos de 14.455,552 73

dejando en caja un sobrante de pesos 351,690 61

Las escuelas y establecimientos de beneficencia se hallan en un estado muy satisfactorio. A fines de Setiembre habia setenta Bancos en operacion, y á principios de Julio quinientas cincuenta y una cajas de ahorros con un activo de ps. 301.572,804.

Durante el año 1872 llegaron á Nueva-York 21639 inmigrantes y en el pasado 293,603, ó sea un aumento de 63,964.

Los bandidos en Tejas

Dicen de Washington que se ha impreso la memoria de los comisionados encargados de levantar una informacion respecto de los desagradables incidentes de la frontera de Tejas. En este informe no se ocupa mas que de las depredaciones cometidas en las riberas americanas del Rio-Grande entre los cuadrilleros de los tejados.

Se atribuyen estas depredaciones á los bandidos mejicanos, y se censura que el gobierno de Méjico no tome medidas enérgicas para castigar á esos ladrones. Pero esto no es sino una de las faces de la cuestion. Los habitantes de la ribera mejicana del mismo rio están espuestos por su parte á los ataques de los bandidos tejanos que se refugian con las bestias robadas en el territorio de los Estados-Unidos. En toda esta region existen centenares de miserables, tanto americanos como mejicanos, que hacen frecuentes escursiones sobre las dos riberas del rio; las autoridades de los Estados-Unidos son tan vituperables como las de Méjico al no castigar á esos bandidos.

El gobierno federal sabe que los tejanos tienen pretensiones estravagantes cuando se trata de la cuestion indemnizacion: estos reclaman una suma total de 28,000,000 de pesos.

Cuando se sabe que la region vecina del Rio-Grande no es notable ni por su fertilidad ni por su riqueza, es difícil comprender como unos bandidos hayan podido robar tan enorme suma. El precio medio de las bestias tejanas es de cuatro pesos por cabeza, y las indemnizaciones reclamadas representarian el valor de siete millones de animales. Todo Tejas no contiene mas que cinco millones. El gobierno mejicano procede en este momento á hacer una contra averiguacion, de la cual se espera buen resultado, ese gobierno parece deseoso de entenderse con el de Washington, para poner término á las perturbaciones del Rio-Grande.

La educacion en Méjico

La legislatura de Chiapas (Méjico) ha espedido un decreto imponiendo á los padres de familia, tutores, curadores, etc., la obligacion de mandar los niños á las escuelas, penando con multa y prision á los que no cumplan con lo mandado, el mismo decreto impone severas penas á los jefes de cuartel ó de manzana que no cuiden del cumplimiento de la disposicion sancionada. En muchos lugares de la República, y acaso principalmente en Chiapas, es una exigencia social, decretar, la instruccion obligatoria, por lo que sinceramente aplaudimos el decreto á que venimos refiriéndonos, deseando que produzca los grandes resultados que el legislador se ha propuesto alcanzar.

En Méjico en el año 1872 concurrieron á la Biblioteca Popular de 5 de mayo 73,271 personas.

Dicha biblioteca tiene 2,395 volúmenes, distribuidos en esta forma: 1272 en castellano, 747 en francés, 293 en latin, 73 en inglés, 5 en italiano y 5 en aleman.

Mas de 1,470 niños asistieron diariamente á las escuelas de la compañía lancastariana.

En el año ascendieron las comunicaciones dirijidas por la compañía á diversas personas y corporaciones á 2,558, y se expidieron 2,898 documentos.

El ingreso general de la asociacion fué de 16,739 ps. 85 cents, y la salida fué enteramente igual.

La piscicultura en Inglaterra

En el museo de piscicultura de Kensington, los estanques de M. Buckland se hallan provistos de un surtido de huevos de truchas y salmones recogidos en todas las partes del mundo, y se los puede estudiar y observar desde el momento en que estos huevos se abren y se trasforman, hasta su completo desarrollo, siguiendo con minuciosidad y atencion todas sus frases diferentes. M. Buckland ha logrado reunir en sus depósitos acuáticos huevos de pescado de Inglaterra, Escocia, Irlanda, América y de casi todas las partes de Europa. Allí se ven trasformarse estos diferentes huevos en pescados todos los dias y á todas horas: pero por desgracia, el local concedido á M. Buckland es muy limitado, y no puede poner en él todos los huevos que ha recibido: pero tampoco se pierde ninguna de estas preciosas semillas. Cuando los depósitos están muy llenos, el escedente de los huevos que se han echado en ellos se parte inmediatamente entre otras diferentes localidades, teniendo cuidado de enviar cada especie á los rios y parajes que son mas apropiados á sus diferentes especies. De este modo es como algunos rios de Inglaterra y del país de Gales se encuentran provistos de diferentes clases de pescados estrangeros; y aun cuando no se ha pasado bastante tiempo todavía para poder juzgar definitivamente el resultado de estas esperiencias, bajo el punto de vista comercial, se cree generalmente que los pescados indígenas tendrán un considerable aumento.

Los depósitos y estanques de Kensington contienen tambien huevos de las grandes truchas del lago de Neufchatel y de Nawstead Abbey, de truchas de Noruega, salmones del país de Gales, salmones plateados, *salmo alpinus*, salmones híbridos, truchas de América, *salmo fontanalis*, y otras muchas especies, entre ellas salmones del Danubio, *salmo hucco*, y pescados del Rhin y del Nilo.

M. Buckland cree que las pesquerías hallarian una gran ventaja en el desarrollo y crecimiento de las diferentes especies. Con este objeto, ha organizado una série de esperiencia que escitan vivamente el interés de los naturalistas.

Esperiencias sobre papeles calcinados

Las diferentes esperiencias que se han hecho sobre los papeles y otros documentos carbonizados en el incendio de Boston, han dado unos resultados muy curiosos. Se ha reconocido que el papel de calidad inferior en cuya fabricacion entra una gran parte de greda, es el que resiste mejor el fuego. El papel pergamino que se emplea para los valores y documentos públicos, se contrae muy fácilmente y á los carácteres de imprenta se sobreponen de tal modo sobre este papel, que se les puede leer aun cuando la escritura se haya hecho enteramente indescifrable. Los dorados de los libros de cuentas, quemados, aparecian tan brillantes como cuando estos libros eran nuevos. Este descubrimiento hace naturalmente pensar, si no seria útil y conveniente el dorar los cantos de las hojas de los libros de comercio, para preservar el interior de estas hojas. Algunos libros amontonados en un armario de hierro, de tal manera que era muy difícil el sacarlos, habian sufrido mucho menos y no estaban tan deteriorados como otros colocados uno contra otro. Y aun en algunos armarios de hierro, en lo que todo habia sido consumido, se encontraron varios libros relativamente muy bien conservados, de modo que muchas de sus hojas estaban intactas y en el mejor estado.

Se ha reconocido que podian volverse á hacer aparecer los carácteres sobre el papel quemado, de modo que fuesen completamente legibles por medio de un vidrio de aumento, humedeciendo el papel hasta cierto punto, que es indispensable saber apreciar bien. La esperiencia ha demostrado igualmente, que lo escrito con lápiz permanece legible, aun cuando lo escrito con tinta haya desaparecido por completo.

Contra-manifiesto al publicado

POR DOÑA ISIDORA SEGURA AL RESPETABLE É ILUSTRADO PÚBLICO DE VALPARAISO

Debido á la casualidad ha pedido llegar á mis manos "El Mercurio" número 13,772, fecha 15 del presente, en cuyas columnas he leido con sentimiento un inexacto relato de los antecedentes que segun el *autor* dieron, al parecer, ocasion al atentado que bajo la influencia de una enajenacion mental del momento, tuvo lugar contra la señora doña Isidora Segura de Jarques, el 31 del próximo pasado. Digo el *autor*, porque el inverosímil contenido del referido escrito y su estilo novelesco me revela óbviamente que no es auténtico, sino obra de algun interesado amigo del señor Jarques, el que, prévia la poca prudencia de este, ha sido malamente informado é impulsado á su redaccion.

Para probar lo que llevo dicho, me bastará refutar algunos de sus acápites, confiado en que el benévolo é ilustrado público de Valparaiso se dignará pasar sus miradas por estas mal escritas líneas, que la emocion de mi abatido espíritu me embarga la facultad de escribirlas.

Antes de dar principio á mi relato, debo manifestar que mi conciencia de caballero siempre alejó de mi cerebro la idea mas remota de poner en trasparencia los hechos que sucintamente voy á esponer, lamentando profundamente verme precisado á proceder contra la voluntad de mis sentimientos.

En Octubre de 1871, cúpome la desgracia de conocer al Sr. D. José Jarques en la capital del Perú, donde él tuvo la suerte de contraer amistad con D. Antonio Sainz, estrechándose esta de dia en dia, mediante el sagaz carácter del primero.

Halagado el referido Sr. Sainz por el cariño que con tanta sagacidad supo granjear en su corazon el Sr. Jarques, no omitió medio alguno para protejer los deseos de éste procurándole fondos que le facilitasen obtener una escritura de arrendamiento sobre el teatro Odeon, que á la sazon se hallaba en concurso de acreedores.

Pocos dias despues de celebrada esta disparatada escritura, el Sr. Sainz fué repentinamente atacado por una congestion cerebral, la que en pocas horas púsole al bordo del sepulcro; pero habiendo sido asistido con esmero por el Sr. Jarques y el que suscribe, prévia la ciencia, pudo cortar su enfermedad, quedando inválido, pues una paralisis le impedia hacer uso del brazo y pierna derecha. Durante su convalescencia le sobrevino un nuevo ataque, del q' tambien salvó milagrosamente, agregando á sus desgracias el entorpecimiento de la lengua, que le imposibilitaba el uso de la palabra.

Antes de que pudiera levantarse de su segunda postracion, se ausentó de Lima el Sr. Jarques, prometiendo en el próximo Marzo su regreso y la llegada del personal que formaba en el elenco de la compañía de zarzuela que en aquel entonces funcionaba en Buenos Aires, de la que era tiple su señora, prometiendo ademas cancelar en dicho mes las cantidades que tan generosamente le habian sido otorgadas.

Mas una de sus cartas fechadas en ésta y dirijida al que ya era mi poderdante, descubrió en parte sus enredos. A ésta acompañaba otra de su señora cuyo objeto no era otro que suplicar á mi citado poderdante reiterase una vez mas la proteccion que tan bondadosamente le habia dispensado á su esposo, demostrado en ella la imposibilidad de que la compañía efectuáse el viaje, por la falta de cuatro mil pesos que importaban los pasajes, ofreciendo como garantia depositar sus alhajas tan pronto que llegase á Lima. (Si esta carta fué ó nó una verdad Jarques lo puede décir en cuanto á mí, tengo razones para dudar y la conservo.)

A vuelta de vapor tuve la desgracia de contestar al señor Jarques satisfactoriamente, pues le incluia una de cambio por la suma de cuatro mil pesos.

Esta cantidad fué innecesaria en virtud de haber celebrado el señor Jarques en esta una escritura de sociedad artística de los señores Villalonga y Mateos, quienes proporcionaron á ellos los fondos suficientes para satisfacer el importe de pasages de la mas numerosa compañía.

Pocos dias despues llegaba el señor Jarques á Buenos Aires, donde manifestó á sus compañeros de arte que ya no necesitaba de la cooperacion de sus trabajos, porque habia encontrado en el Perú proteccion ilimitada y q' iba resuelto á contratar al eminente Rossi. Esta inoportuna y desacertada determinacion puso término á los trabajos de la compañía de que formaba parte su señora.

En efecto, el señor Jarques celebró un contrato por cien funciones con tan distinguida artista, teniendo en lugar esta la inauguracion de su cumplimiento.

Respecto al referido contrato solo podré decir en honor á la verdad, que ocho meses despues de celebrado fenoció en Lima; y como consecuencia lójica del mal acierto en el negocio de parte del señor Jarques, sus resultados aumentaron la deuda que habia contraido. Aun conservo un recibo firmado por los señores Villalonga y Mateos en el que consta que estos señores recibieron de mis manos la suma de *trece mil pesos* para la rescision de su escritura.

Durante las representaciones de la compañía Rossi en Lima, visitaba con frecuencia la casa del señor Jarques, en la cual me dispensaban las mayores consideraciones, y la mayor parte de las noches de funcion tenia el honor de acompañar en un palco á su señora é hija. Pero llegó el dia en que desgraciadamente pude imponerme de que el cariño que el señor Jarques me prodigaba era falso, pues ciertas conversaciones sucedidas en su casa me demostraron palpablemente su especulacion. (Ignoraba este señor que una persona de su familia me comunicaba todo lo que él respecto á mí decia.)

Desde entonces, impulsado por mi delicadeza, dejé de frecuentar su casa.

No obstante de lo referido, mas tarde en Setiembre del 72, no omití medio alguno, como apoderado del señor Sainz, para que el señor Jarques pudiera organizar la compañía que en la actualidad dirije.

Al fin pudo ver la realizacion de sus dorados sueños. Estos no eran otros que los vehementes deseos de figurar como empresario, director y barítono en cualquiera compañía en que tomará parte su señora.

Estas pretensiones eran disculpables, pues aun recordaba que debido á la influencia de su esposa pudo obtener en Buenos Aires una contrata de barítono bufo, é indudablemente sus talentos artísticos no fueron bien interpretados por aquel público á juzgar por sus exhibiciones que fueron muy poco frecuentes.

Mas otras distracciones, sea dicho de paso, le hacian olvidar este menosprecio. Como consecuencia de estas, durante su ausencia en el Perú fué sorprendida su señora por la inaudita presentacion de cierto documento firmado por su esposo, viéndose precisada á efectuar su cancelacion mediante la atencion de un buen amigo.

¡Cuántas lágrimas derramó esta infeliz señora al considerar que sus constantes trabajos, que el fruto de sus pulmones habia sido disipado como el humo!

¡Cuantas veces he presenciado que sus ojos se han humedecido al recordar que la mala cabeza de su esposo era el orijen de verse este hoy agobiado por el peso de una deuda cuyo pago sera muy dilatado!

Pero me separo del objeto que me impele á escribir estas líneas, y debo volver á reanudar el hilo de mi relacion.

Despues de haber funcionado la referida compañía en Lima durante tres meses y dias sin resultado favorable, abandonamos el Perú el 14 de diciembre de 1872.

En los once dias de navegacion la señora Segura salió de su camarote cuatro ó cinco veces, y por cortos momentos, pues su constante mareo la obligaba á permanecer acostada dia y noche. Como presenciaron la mayor parte de las personas que pertenecen á la compañía, y particularmente las dos sirvientas que la acompañaban en su camarote, yo era el único que trataba de conseguir los sanos y nutritivos alimentos que requeria su estado, tanto á bordo como en algunos puertos en que pude saltar á tierra, correspondiendo de este modo á la sincera amistad que esta señora me habia dispensado siempre.

Cuando llegamos á estas playas hospitalarias, en las que mi desgracia me hace sufrir los tormentos mas horribles que concebir se puede, me advirtió la señora Segura que si su esposo me ofrecia la casa la aceptase. En efecto, así lo hice, y pocos dias despues me anunciaba una sirvienta de su parte que me habian designado habitacion en la distribucion que efectuaron en la casa.

Luego es *dudoso*, que dicha señora *no hubiera tenido oportuno conocimiento de esta determinacion*, segun se espresa el autor de su escrito.

Cinco ó seis dias despues, cuando ya vivia en su casa, el 2 del próximo pasado Enero, en el instante que entraba á mi habitacion procedente de la calle, fui sorprendido por uno de los sirvientes, que puso en mis manos tres obsequios á nombre de su señora pues era el dia de su santo y deseaba tuviera una memoria de su buena amistad. Estos recuerdos los conservo y procuraré conservarlos hasta la muerte.

Luego tambien se puede *dudar* del contenido de su segundo acápite en su escrito, que dice:—*"En el fondo de mi corazon tenia clavada la espina del sufrimiento y amargas lagrimas regaban las horas tranquilas del hogar; habia un hombre odioso que era mi sombra, la negra imágen de mi suerte.*

Bonito y florido estilo novelesco, pero mas le valiera al *autor* emplearlo en escritos de mas provecho y no perder el tiempo dispensando favores á gente desagradecida.

A mediados del mes de Enero, un incidente que tuvo lugar en el comedor de su casa, á la hora del almuerzo, y que juzgo prudente abstenerme de relatarlo me probó evidentemente que el señor Jarques observaba una conducta muy agena á la que todo caballero, como esposo amoroso, está obligado á observar al lado de su cara mitad. Pocos instantes despues salia este señor bruscamente de su casa. Entonces entramos al dormitorio sus dos hermanos y el que suscribe, donde hallamos á su infeliz señora llorando amargamente. Su llanto duró mas de una hora. Terminado este y solos en la sala, me refirió lo que no debo insertar. Esta conversacion fué el origen de un fuerte altercado que tuve con su esposo en la noche del mismo dia.

Al siguiente dia manifesté á su señora que pensaba trasladarme al Hotel; pero ella me aconsejó que no adoptara semejante medida suplicándome viera á su esposo y le hablara en términos satisfactorios. Despues de varias súplicas le prometí cumplir sus deseos. Por la noche habia ensayo y acompañé á dicha señora, cuñada é hijo al teatro. En el corto trayecto que hay de su casa al teatro, me dijo la señora las palabras siguientes:—"Anoche me dijo Jarques que si me veia dirijirle á vd. la palabra, tan solo saludarlo, me mataba; con que figúrese vd. qué dirá si me vé en su compañía."

Esta frase hace dudar de la siguiente, aseverada en su escrito:—*"Si no accedes á mis deseos asesinaré á tu marido, y si se lo comunicas le mataré y te mataré."*

Como llevo espuesto, llegamos á la plaza de la Victoria, y en la acera del teatro nos encontramos con el Sr. Jarques. Este me dijo con énfasis: "Tengo que hablarte." Y en efecto, me habló. Su conversacion tuvo por objeto la provocacion de un desafío, por los insultos que le habia inferido la noche anterior; pero juzgó quizá prudentemente aplazando el duelo para el dia en que hubiera satisfecho su deuda.

A fines de enero sufrí un dia un fuerte dolor de costado, y por la noche me recojí temprano. Apenas la señora Segura tuvo noticia de mi estado, se dirijió á mi habitacion, en la que me halló acostado. Impuesta de mi indisposicion, me prodigó una esmerada asistencia, demostrando en su noble proceder el cariño mas acendrado, permaneciendo mas de dos horas sentada á la cabecera de mi cama, hasta el momento en que se oyó llamar á la puerta de la calle; y como ella suponia era su esposo el que llamaba se despidió de mí, aconsejándome hiciera cama al dia siguiente.

En efecto, á las dos de la tarde del referido, me hallaba aun acostado, y la señora Segura sentada á la cabecera de mi lecho, cuando de repente apareció su esposo en la habitacion pretestando hacerme una pregunta. Pocos instantes despues llamaba este á su señora, y antes de un cuarto de hora sentia los pasos del señor Jarques que bajaba las escalas, entrando en mi cuarto casi al mismo tiempo su señora comunicándome el objeto de la llamada, que me abstengo de esponer.

Lo referido prueba: *que el señor Luces no necesitaba prevalerse de la sociedad de la señora segura para instigarla con las amenazas mas crueles y violentas, diciéndola: O esta noche eres mia ó muere indefectiblemente tu marido.*

Si la señora Segura, escudada por el cariño de madre y esposa, fuera fuerte por su corazon y los dictados de su conciencia, segun manifiesta en su escrito, no debia haber permitido que se estampara su nombre, al pié de tan inverosímil como absurda relacion.

Dice el *autor* que permanecí 21 dias bajo al teche de su casa, pero está mal informado, porque viví en ella 18.

Dudo tambien q' ignore los motivos por los cuales trasferí mis poderes, pues su esposo bien claro manifestó al señor Sainz que si el que suscribe intervenia tres dias mas en sus asuntos, disolvia la compañía, por cuya manifestacion abandoné su casa.

En cuanto á que la señora Segura no queria ni debia escuchar mis palabras en tan aciago dia, puedo asegurar, si no he soñado, que desques de mi retencion en la policia, conversamos cierto dia mas de una hora, siendo testigo una amiga de ambos.

En fin; si me propusiera refutar al pié de la letra el contenido de su remitido, seria una muy árdua tarea.

Si á la criatura humana le fuera dable penetrar los arcanos mas recónditos de la naturaleza, podria dirijir sus ávidas miradas á través del velo tupido que cubre el misterio de mi loco atentado y que debe perderse en las tinieblas del olvido!

En la Cárcel de Valparaiso, abril 20 1873.

Andrés Luces.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 27, 2 3[4 pm.

Génova, "Gutsialdo", Valparaiso, "Ga..", "Cuzco", Matanzas, "Odila". Varios avistados, 3,000 cueros de novillos á 94, 600 bordalesas sebo vacuno á 5,8, 4,000 cueros secos americanos y parte de Entre Rios á 83 y 82.

Por "Mides" de Penssacola cargamento de pino de tea á 54: otros al llegar del mismo puerto á 53 y otros de Fernandez á 55 1[2.

Fiebre nada.

Otro

3 1[2 pm.

Marsella "Equator", Fernandina "Warrio". Se coloca vino marca Ordena á 58. De Burdeos subiendo á consecuencia de la pérdida de la cosecha en Francia, vendiéronse 3.000 bordalesas de 22 á 25 1[2, los tenedores pretenden 2 pesos de alza. Importacion animándose.

Deuda interna 64 para fin de Julio. Fomento Progreso á 55. Id. Fortuna 24.

Cambio igual: cueros americanos 83 en barraca.

El Senado Nacional—En sesion de ayer se ocupó del proyecto de la Comision de guerra y marina y que es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados,

Art. 1°. Los sueldos adeudados á los Gefes, Oficiales y soldados que pertenecieron á los ejércitos de la Independencia serán pagados en fondos públicos prévia la liquidacion que se hubiere practicado en virtud de lo dispuesto por las leyes de 16 de Febrero de 1826 y de 28 de Setiembre de 1870 y que se practicare con sujecion á la presente.

Los cuatro primeros artículos fueron sancionados sin oposicion alguna. El artículo 5°, fué objetado por el Dr. Quintana y sostenido por el Sr. Llerena. La discusion se prolongó hasta las tres y media de la tarde, resolviéndose que se hiciera llamar al Sr. Gainza para dar algunas esplicaciones relativas al artículo 5°, en discusion. Entretanto, la Cámara pasó á un cuarto intermedio.

Los demas artículos sancionados hasta esa hora fueron los siguientes:

Art. 2°—Para esta liquidacion se tendrá en cuenta: 1°, el tiempo de servicios, á contar desde el 25 de Mayo de 1810 hasta el 30 de Junio de 1825; y 2°, el grado y clase que cada uno tenia á la terminacion de la guerra,—segun los despachos respectivos, la foja de servicios, las listas de revista existentes, ó cualquiera otro documento fehaciente. A falta de estos se procederá con arreglo á lo dispuesto en el decreto espedido con fecha 16 de Julio de 1817 por el Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Art. 3°—Los anticipos á consecuencia de leyes ó decretos anteriores, y los pagos que, de las listas de revista, ó de otros documentos, resulten haber sido hechos á los que sirvieron en los Ejércitos de la Independencia, serán deducidos en la liquidacion de sus respectivos haberes.

Art. 4°—Los guerreros de la Independencia á quienes se hubieran liquidado sus sueldos en virtud de la citada ley de 1826, no tienen derecho á sueldo de época anterior al período comprendido en su respectiva liquidacion.

A las cuatro de la tarde, el Senado tuvo conocimiento de que el Sr. Ministro no asistiria á la sesion, resolviéndose postergar para la próxima sesion la consideracion de los demas artículos del proyecto de ley en discusion.

Paquetes salidos—Con procedencia al Rio de la Plata han salido de Europa los siguientes paquetes.

De Liverpool, el 3 de Mayo el "Olvers" el 7 el "Pano" el 10 "Newton" el 14 "Islay" el 20 "Biela" el 27 "Tropic" de Souttampton, el 9 de Mayo el "Neva" el 24, "Ebro".

De Burdeos, el 30 de Abril el "Vanguard" el 5 de Mayo el "Niger", el 29 "Laiel."

De Amberes, el 1° de Mayo el "Ariadne."

Del Havre el 1° de Mayo el "Motezuma."

De Marsella el "Picardie el 30 de Abril.

Traslacion—La municipalidad ha ordenado al Gefe de la Estacion Fúnebre de Bermejo efectúe la traslacion de esa oficina al nuevo edificio que está ya terminado, y que se halla próximo al antiguo.

Parvulo—Ayer ramitió á la casa Central de Policia por el Comisario de la Seccion 15 el cadáver de un parvulo que se halló tirado en la puerta de una casa de la mencionada Seccion.

Está completamente cubierto de harapos.

Entradas de Ultramar—En los últimos dos dias han entrado á nuestro puerto 15 buques y el de Montevideo 15.

Infraccion del reglamento—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del documento que va á continuacion:

El Comisionado de la plaza 25 de Mayo.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia "San Ignacio."

Con sumo pesar cumplo con el deber de poner en conocimiento de la Comision que, el Comandante de la Escolta de su S. E. el Presidente de la República, contrariando la disposicion vigente, desde que se colosó el piso del arco triunfal que liga las plazas Victoria y 25 de Mayo, de que *nadie pase por él sino á pié*, ha pasado en el dia de ayer, dos veces con la Escolta á pesar de haberle notificado el guardian de la plaza no poder hacerlo, contestando el referido Comandante "que él respondia".

—Hechos de esta naturaleza no deben quedar impunes, mucho mas cuando el culpable de la falta de respeto á la autoridad, es una persona de categoria, como en el presente caso. ¿Como exigir del vulgo el respeto á la Ley si aquellos que deben dar el ejemplo de acatamiento son los primeros en ir contra ella? Habia acaso *necesidad* de pasar por ese parage? No pudo el Sr. Comandante hacer el desfile dando la vuelta por la calle Victoria pasando por la casa del Congreso? Todos los que presenciaron el hecho se indignaron y no dudo que, si este acto llega á conocimiento del Sr. Presidente de la República, él tambien lo ha de condenar y ordenará: que el referido Comandante satisfaga á la Comision la multa de cincuenta pesos mjc. que corresponde á cada ginete que pasó y que, sino estoy equivocado, han sido cincuenta.

Solo así se hará efectiva la responsabilidad que asumió el Comandante al ser intimado que no pasase y, solo así se conseguirá que la Ley sea igual para todos.

Dios guarde al Sr. Presidente.

J. M. Carrega.

Desgraciadamente el Sr. Carrega verá fracasar lo que muy justamente exije, pues por lo que se vé, los avances del Sr. Sarmiento encuentran imitadores hasta en sus gefes subalternos; y el Gobierno de la Provincia cuando reciba la exijencia de la Municipalidad para que haga efectiva la multa, se meterá en un tinajon de agua tibia y no conseguirán sacarlo de allí ni la moral pública ni las altas exijencias, de que los hulanos que hizo pasar el comandante Romero por donde solo pasan transeuntes á pié y respetar las disposiciones municipales, y no se pongan con esta infraccion en camino de que otro dia se entren á galope al patio de la Casa Municipal y allí, en el pavimento de piedra le hagan una *rayada* San Juanina, para que juzgue la corporacion de la habilidad y destreza en equitacion de los cuarenta baluartres de las instituciones nacionales, que con setecientos tiros cada uno en su cañana, guardaron el 25 de Mayo la bien ponderada persona del Sr. Sarmiento, contra el rejicidio que dicen que se intentaba contra él.

Baños flotantes—El Sr. Vignes, se presentó á la Capitania del Puerto del Rosario solicitando el competente permiso para establecer en aquel puerto baños flotantes.

Aquella Capitania elevó al Gobierno Nacional la solicitud anunciada.

El Ministro de Hacienda de la Nacion ha dictaminado diciendo que no hay inconveniente en que se establezcan dichos bultos.

Hé aquí algunos detalles relativos á esta obra:

La forma de los baños será regularmente eléptica.

Tendrán 52 metros de longitud y 26 de ancho.

El establecimiento tendrá varias escuelas, cafés, tiendas y demás oficinas indispensables.

El número total de gabinetes ascenderá á 46.

Como lo indica su nombre, estos baños estarán flotando sobre el agua en el punto donde se les establezcan y podrán ser trasportados á cualquiera otro, lo mismo que un buque.

Preso—Por haber sacado el machete y atropellado un individuo, ha sido remitido al Departamento General de Policía por el Comisario de la seccion 6.ª un vigilante de la misma que se hallaba completamente embriagado.

Paquete francés.—Entró á nuestro puerto precedente de Marsella y escalas el paquete francés "Picardie.

Ha traido muchos inmigrantes y ha sido puesto en libre práctica por no haber tocado en puertos infestados.

Entrada de presos.—En el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policía cuarenta y cuatro individuos por distintas causas que no merecen consignarse.

Faro—D. Enrique Sinclair, Capitan de Ultramar se ha presentado al Gobierno Nacional proponiéndole establecer un ponton-faro á quince millas al Este-Nor-este de la luz del faro de Punta de Indio y á 20 millas al Sud-Oeste de la luz del Cerro de Montevideo.

El proponente tendrá obligacion de colocar en el punto mencionado el ponton con la luz igual al que está colocado en el Banco Chico, sostener la luz, tripulacion y embarcacion necesaria por cuenta suya.

Como remuneracion el gobierno concederá al proponente el derecho de cobrar dos centavos fuertes por todo buque de Ultramar que se dirija á este puerto.

Colonias—El Inspector de colonias de la República, Mr. Welcken ha remitido al Ministerio de instruccion Pública 350 ejemplares de un volúmen escrito por dicho señor y que contiene un informe detallado sobre el estado actual de las colonias.

Cincuenta ejemplares han sido remitidos al Senado para que sean distribuidos entre los señores Senadores.

Movimiento de tramways—El de los trenes de la Compañia Ciudad de Buenos Aires durante el mes de Abril, ha sido el siguiente:

De Barracas á Juncal, 1.7770 viajes con 104,018 pasajeros, de Barracas á la Plaza Victoria 1589 viajes con 48,538 pasajeros; de calle Brasil á Juncal 1373 viajes, con 44,219 pasajeros, de Lima á Plaza Victoria 1898 viajes, con 51,337 pasajeros, de Plaza Constitucion á Estacion Lima 356 viajes son 9034 pasajeros, de Potosi á Plaza Victoria 76 viajes con 1750 pasajeros, de Callao á Plaza Victoria 2780 viajes con 78,522 pasajeros. de Cinco Esquinas á Plaza Victoria 2675 viajes; con 55,530 pasajeros.

Aguas estancadas—La Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat se ha dirigido á la Municipalidad comunicándole que el empedrado de la calle Belgrano entre Piedras y Tacuarí, tanto el comprendido en la línea del tren-via de los señores Mendez hnos. como el restante de la misma cuadra se encuentra en pésimas condiciones, al estremo de producir el estancamiento de las aguas fluviales que por su descomposicion se convierten en verdaderos focos de infeccion.

Esperamos que la municipalidad dictará las medidas convenientes al respecto.

Vacante—Antes de ayer ha sido propuesto al Presidente del Senado por el gefe del cuerpo de taquígrafos Sr. Camaña, el jóven D. Manuel T. Loscano para ocupar la vacante que aun existe de practicante de tercera clase.

Calle Larga de Barracas—La Comision de Salubridad de la parroquia de Santa Lucia, se ha dirigido á la Corporacion Municipal solicitando se le entregue la numeracion correspondiente para la calle Larga de Barracas, con el objeto de proceder á su colocacion.

Nuestra indicacion pues de algunos dias atras ha sido bien atendida por esa comision.

Ahora solo falta que la Municipalidad se apresure á atenderla y facilitarle lo que pide.

Muerte de Pio IX—Se ha confirmado la noticia de la muerte de Pio IX.

Se cree que su sucesor será el cardenal Tellerau.

El obispo Dr. Aneiros, prepara pomposas exéquias á Su Santidad.

Pio IX ha sido santificado.

Descarrilamiento—Uno de los coches del tren que bajaba ayer tarde de Chivilcoy, descarriló antes de llegar á Lujan.

Afortunadamente el lance no tuvo mas consecuencias que el consiguiente susto.

Clausura—El Gefe de Policía se ha dirijido á la Corporacion Municipal, poniendo en su conocimiento, que por el Comisario respectivo se ha efectuado ya la clausura de la casa de tolerancia situada en la calle Libertad No. 129.

Rentas Nacionales—La Aduana ha recaudado en el dia de ayer la suma de sesenta y siete mil seiscientos seis pesos fuertes con once centavos.

Telégrafo del Norte—Continúa la interrupcion de la línea telegráfica hasta Salta. Solo se halla hábil solamente hasta Tucuman de donde hemos recibido el siguiente despacho:

"Las elecciones de gobernador que debieron tener lugar el veinte en Salta, se han postergado para el 25 porque aquel dia no se reunió la Legislatura en quorum legal.»

Este telégrama ha sido recibido por el mismo Diputado al Congreso á quien se le dirijió el que publicamos algunos dias atrás dando por hecha la eleccion y nombrado el Sr. Oliva que nosotros publicamos con la reserva necesaria, desde que aquel telégrama como este, solo venia dirijido de Tucuman.

Gobernador de la Rioja—Comunicaciones recibidas ayer por el Gobierno Nacional, hacen saber que el dia 10 del corriente se ha recibido del gobierno de la Rioja el Sr. D. Pedro Gordillo.

Telégrama—De Tucuman nos ha sido dirijido ayer el siguiente: El Presbítero Campos asaltado en su quinta. Se encuentra levemente herido. Se cree que sea por asuntos de política local.

Esta noticia desmiente el suelto que copiamos ayer en nuestras columnas de los diarios del Rosario en los que se insertó el telégrama de Córdoba que daba por asesinado al Sr. Campos.

Lanzas—Ayer se ha pasado una nota por el Ministerio de Guerra al gefe del Parque de Artillería, ordenándole que inmediatamente proceda á aprestar tres mil lanzas.

El mencionado gefe, está autorizado por esa misma nota, para comprar todos los materiales necesarios para construirlas ó contratar su construccion fuera del establecimiento.

Propuesta—Los Sres. Escalada hnos. y Maini se han presentado al gobierno Nacional proponiendo la compra de los cuatrocientos cañones que en estado de deterioro se encuentran en el Parque de artilleria de esta ciudad. Los proponentes ofrecen cuarenta pesos fuertes por el quintal de metal que entreguen.

Biblioteca popular de Chascomús.—Ha aparecido un folleto conteniendo todos los trabajos de instalacion, y discursos pronunciados en en la apertura de la Biblioteca popular del pueblo de Chascomús.

La Comision directiva á imitacion de otras, piensa hacer una publicacion periódica conteniendo los trabajos que en adelanto se hagan y se lean en las conferencias que se darán en la biblioteca.

Libre de derechos—Ayer se han despachado por nuestra Aduana, libre de derechos, un cajon conteniendo unas ventanas de fierro para el Banco de la Provincia, de nueva invencion.

Se ha despachado tambien, libre de derechos, un cilindro á vapor, del Sr. Bilinghurts, para aplanar el macadam de la via del tramway á Belgrano.

Dique—En Montevideo se ha formado una sociedad que cuenta con los capitales necesarios para construir un gran dique en el puerto de Colonia.

Desviacion de via—La direccion del Ferrocarril del Oeste ha dispuesto que su ingeniero principal, de acuerdo con el de la comision de aguas corrientes, cloacas, etc., procedan á hacer la desviacion de la via del ramal á las Catalinas, en la parte comprendida entre el bajo de la Recoleta.

Esta obra se hace por pedido de la comision y por necesitar ese terreno para las obras de salubrificacion de que está encargada.

Mas fuerzas movilizadas—El Gobierno de Corrientes ha movilizado mil guardias nacionales mas, para contener la revolucion jordanista en Entre Rios.

Tambien ha abierto un crédito diez mil fuertes para los gastos que demande esta.

El Gobierno Nacional se vá á diiijir al de Buenos Aires pidiéndole movilice tres batallones de guardias nacionales, y se apresten para marchar á Entre-Rios.

El Banco Hipotecario demandado—D. Ernesto Benterfuhr, ciudadano de los Estados Unidos, se ha presentado ante el Juez Nacional de esta seccion entablando demanda contra el Banco Hipotecario por falta de cumplimiento de contrato de préstamo que hizo con él.

Dice el demandante que el Banco quiere rematarle las fincas de su propiedad por infraccion del artículo 2.° de sus estatutos, que interpreta en contra de sus derechos.

Pide que se obligue al Banco á respetar sus estatutos, ordenándole suspenda el remate anunciado y se le condene en costas y costas, sin perjuicio de la responsabilidad de daños y perjuicios causados.

Bolsa de Comercio—Han sido admitidos como sócios de este establecimiento los Sres. D. Pedro A. Costa, D. C. Krupp, D. José J. Mcabe, D. José Filá.

Fiebre amarilla—Nuestro consul en Montevideo participa con fecha 23, que el 16 habia habido en aquella ciudad dos casos de fiebre amarilla, los últimos observados hasta la fecha del parte, por lo que se considera estinguida la epidemia.

Telegrama de Valparaiso—El siguiente es del 25:

D. Adolfo Ballivian fué proclamado por la Asamblea Nacional, Presidente de Bolivia.

Organizó el Ministerio del modo siguiente:
Mariano Batista, Relaciones Esteriores.
Cal, Justicia.
Bustillos, Hacienda.
General Ballivian, Guerra.

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en estos dos dias anteriores son las siguientes.

Cementerio de la Chacarita—dia 25, Jesus Cardillá, 12 años, tisis; Clementina Mora, 5 id, quemadura; Ceferino Gomez, 7 id, meningitis; Serviliano Diaz, 1 mes, enteritis; Nicolás Basigaluso, 28 años, pulmonia, Cárlos Bravele 46 id, tisis; Angela Orilia, 25 id, heridas.

Cementerio del Norte—Juliana S. de Algegaras, 85 años, consuncion; Emma F. Mendizabal 3 meses, bronquitis; Arturo Costa, 5 meses, meningitis; Agustin Angiolini, 38 años, tetano;

Cementerio de la Chacarita—dia 26, Casildo Gresso, 7 dias, Bronquitis; José Trolla, 43 años, tuberculos; Pedro S. Lionas, 8 dias, mal; Antonio Rossi' 73 años, senectud; Augusto Lugarte, 21 id, absorcion purulinta: Juan Flores, 45 id, consuncion; Rafael Carabajel, 69 id cancer; Teresa Fischer 7 id Cronquitis.

Cementerio del Norte—Antonio Pereyra, 55 años, gastro enteritis; Baldovino Arauz 1 año 2 meses, consuncion; Manuel Ferreyra, 11 años, fiebre tifus, Teresa Aiscar de Ballesteros, 46 id, Hemorragia.

Paquetes llegados—Llegaron ayer á Montevideo los paquetes de la línea del Pacífico. "Gaelic" y "Cuzco" procedentes de Valparaiso y y el Callao.

A las 5 de la tarde del mismo dia siguieron viapara Liverpool.

Sucesos de Entre-Rios—Recibimos "La Democracia", con fechas hasta el 26 del corriente, y estractamos los siguientes párrafos:

Las noticias que nos llegan de Villaguay despues de la desocupacion de esa plaza por el coronel Velazquez y de la ocupacion de Desiderio Olivera y Cárlos Anderson, están á la altura de las que nos vienen de los otros departamentos en que la rebelion va dejando sus rastros.

Las noticias que á continuacion publicamos nos son comunicadas por testigos oculares, que acaban de llegar de Villaguay.

Una de las primeras diligencias del pillastre Desiderio Olivera fué obligar al mismo guarda-hilos que cortára el hilo eléctrico en varios postes amenazándolo con degollarlo si no lo verificaba al instante. En seguida tomó los aparatos, los puso en costales en las *ancas* del mancarron de uno de sus soldados, y fué á deshacerlos á golpes en la orilla del monte.

Atacó tambien la Receptoria de donde, no encontrando dinero, sacó varios vales, el uno de ellos por valor de *doscientos* pesos era otorgado por D. Pedro Astargo; el que fué negociado en plaza por uno de los comerciantes de aquella localidad.

Tambien se robó un vale otorgado por el señor don Vicente Troncoso y varios otros.

El español Meliton Lozano, Secretario de la Municipalidad, le entregó voluntariamente, sin ser requerida por nadie, la cantidad de quinientos pesos, que por disposicion de la Municipalidad de Villaguay, compuesta por desgracia de una mayoria de españoles, se quitaron á su Tesorero don Vicente Troncoso para entregarlos al espresado español Lozano.

Anderson estuvo tambien en el Pueblo, y despues haber sido sableado por algunas partidas del Coronel Velazquez se retiró como su cófrade Olivera á carnear y cuerar vacas para mantenerse y para negociar los cueros, como lo tienen pactado y convenido con algunos comerciantes del Estado Oriental.

Olivera y Anderson entraron á Villaguay cuando el Coronel Velazquez se retiró de allí buscando la incorporacion de las demás fuerzas de la Provincia y de la Nacion.

Es cuanto sabemos de aquel importante Departamento, que es uno de los puntos avanzados del partido liberal de Entre Rios.

Robo de dia—El 25 de Mayo, á la una del dia, se ha practicado un gran robo en la casa calle de San José No. 10.

Los ladrones han penetrado en momentos que la casa estaba sola, pues la señora se encontraba en el Te-Deum en la iglesia Metropolitana.

El robo consiste en una gran cantidad de alhajas, por valor de *cincuenta mil pesos* moneda corriente, entre las que se encuentran relojes, dos aderezos, un riquísimo puñal de plata con cinceles de oro, y vaina del mismo metal.

Además dos ricos pañuelos de cachemira y otros objetos.

La policia practica las averiguaciones necesarias á fin de descubrir á los ladrones.

Cuarentena—La fiebre ha desparecido completamente en Montevideo y es muy natural ahora que el Gobierno Nacional suprima la cuarentena para aquellas procedencias ó al menos que la disminuya á un corto número de dias.

Los conflictos del comercio exijen como un alivio esta medida.

Exposicion de antigüedades—La que va á tener lugar en la Capital de Cailo es por demas curiosa. Un antiguo vecino de Santiago ha enviado al Directorio de la Exposicion lo siguiente:

Un corsé, un par de zapatos y un par de guantes del año 1770 á 1775, de modo que tienen á la fecha 100 años; un zahumador y una copa de brasero del año 1791 y que tienen á la fecha 85 años, por el andaluz Miguel Sanchez, y una caja de escritorio del año 1677 y que tienen 173 años.

SOLICITADAS

General Lavalle

Este nuevo pueblo que adelanta con rapidez debido á su posicion geográfica, se encuentra detenido en su progreso, por falta de habilitar su Puerto Tuyu la clausura á que se tiene condenado ese puerto, merece que nuestro ilustrado Gobierno se digne dar las franquicias necesarias á tan rica y tan importante localidad.

En estos últimos seis meses se han exportado de ese punto 140,000 cueros vacunos salados 6000, seis mil pipas de sebo, cien mil quintales carne tasajo, 4000 toneladas ceniza y huesos sin contar con la lana, cerda, nervios, garras, etc, etc, que ha sido preciso mandar á la capital, para enfardelar por no haber prensas todavia en este punto se han cargado con estos frutos treinta y ocho buques de ultramar, para el Brasil, Habana y para los principales mercados de Inglaterra y Francia, consiguiendo el puerto habilitado para este pueblo, el adelanto que tendria inmediatamente seria fuera de todo cálculo, pues la gran riqueza en hacienda vacuna y lanares de esta vasta campaña del Surtieno que ser faeneadas en los importantes saladeros que tiene este pueblo, y de rio y puerto es de lo mejor y mas seguro, tanto para el cabotaje como para los buques mayores, la esperiencia de dos años lo ha demostrado así por no haber sucedido la mas pequeña averia, ni en las anchas que hacen el cabataje ni en los grandes buques de ultramar, mientras en los demas puertos en estos dos años ha habido perdidas de buques y gruesas averias. Pedimos á nuestro progresista Gobierno provea del terreno que corresponde al pueblo general Lavalle que la ejida que hoy tiene es tan solo de media legua por la ambicion de su principal lindero.

El Sr. Gibson, que despues de haber tenido como su propiedad el importante puerto General Lavalle, como tuvo mas de seis leguas de campo del estado por dilatados años, vendiendo la leña de los montes y cobrando arrendamientos, siendo del estado, hasta que el Sr. D. Isidoro Fulos se presentó al Gobierno solicitando dichos campos del estado en arrendamiento y fué despachado dicho Sr. Julos como consta de documentos y hasta exonorándolo del cano, despues de haberlo usufructuado por tantos años y sin embargo de ser extrangero, se llama la atencion del Superior Gobierno á fin de que provea de la ejida completa al General Lavalle para el desarrollo de su riqueza, pues dicho Sr. Gibson ha puesto á contribucion á los saladeristas de esa localidad, pues ni terreno para tablada tiene el General Lavalle puesta q' en media legua de terreno q' tiene el pueblo la mitad escandalosa que todos los dias es bañado por el flujo y reflujo del mar. Los que estas líneas escriben tienen la esperanza que los señores Redactores de los diarios de la Capital se manifiesten en pró del General Lavalle por ser de interés público.

Y.

—

Al pueblo de Dolores

Es propio de los corazones nobles abrigar en grado heroico la virtud de la caridad, así como la preciosa de la gratitud. Sin pretender yo blasonar que esta última se evidencia en mio, hubieran bastado las inequívocas demostraciones que me ha dado en mi enfermedad esta feligresía de ser poseedora de la primera, para haber hecho nacer en mi aquella, cuya prueba vengo hoy á testimoniarle como un tributo de justicia á la faz de la Sociedad toda, por medio de su órgano mas genuino, la prensa.

No es la vana lisonja y abrazos en cuyos pretenda yo arrullar á este noble pueblo, ni entregarle con el ambicionado perfume del aura popular, ni menos un lujo de ficticia simpatía lo que ahora me trae á patentizarle esta sincera espresion de mis sentimientos, no, sino el debido homenage á una accion de todos aquí conocida.

El vivo interés por mi salud, la generosa diferencia, la porfía, por decirlo así, de todos sin distincion de clases por contribuir con el contingente de sus servicios, con hechos que hablan bien alto y acreditan su caridad heróica, principalmente tratándose de una enfermedad como la viruela que por diezmar con frecuencia estas poblaciones á causa de la negligencia ó capricho de no pocos en no vacunarse, se ha hecho horripilante.

Mas si á todos mis feligreses soy deudor de esta humilde muestra de gratitud, ella se hace singularísima con el Doctor Yrigoyen mi médico y los Doctores Ardile y Bergeiro por sus delicados cuidados y finas atenciones, no menos que con mi Teniente Don Francisco Aquavella quien en esta emergencia ha sido para mí el solícito amigo.

Si á medida que es grande el peligro de que uno ha salvado, debido en gran parte, á los buenos oficios de sus semejantes; si á proporcion de la desventaja de las circunstancias que lo rodean, crece el valor de los servicios y de la gratitud, á nadie debe estrañar ver derramar mi alma con tanta efusion de reconocimiento. Lejos de mi hogar y comodidades, lejos de ser mas querido en la vida para todo corazon bien puesto, y cuya sola invocacion en los momentos del peligro, es poderoso lenitivo al dolor, cual es el de la madre; separado por 50 leguas de mis buenos amigos; en medio de una sociedad con la cual no me ha sido dado aun estrechar los dulces lazos de su honorable amistad por el poco tiempo que hace que me halle entre ella y sin embargo haber visto mi casa habitacion convertida en una romería de afanosos servidores, es lo que mas puedo contribuir al entusiasmo de la gratitud.

Recíbale el noble pueblo de Dolores de esto su humilde servidor, como el justo tributo á su heróica virtud y siga siempre ese hermoso sendero que conduce á la verdadera felicidad.

Dolores, Mayo 24 de 1873.

Jacinto Balan.

—

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

m22v22jn

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 27 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 0[0 de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy poco importantes y animadas no habiendo vencimientos ni anotados al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 25,100 ps. plata á precios algo mas bajos que en el dia de ayer como se verá por el detalle siguiente:

Para el 31 15,000 al 76 1[4 p.%
Id id id 10,000 al 76 id id.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Cambios

Se han realizado para el "Liffey" así:
Inglaterra 49 1[8 y 49 1[4 peniques, por pesos ftes.
Francia, 5 21 y 5 22 francos por id.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p.% de renta las transacciones fueron poco importantes no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 32,500 pfs. á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral.

Al contado	3,500	al 91 p.%
id	4.000	id.
id	2,000	id.
Junio 30	5,000	al 91 1[2

De la série B de 1 p.% de amortizacion trimestral.

Mayo 28	12,000	al 90 p.%
id	3,000	id.

De la série C de 2 p.% de amortizacion semestral.

Al contado	3,089	al 89 p.%

Mercado de Importacion.

Hoy ha reinado mucha mas animacion en el mercado importador. Se han realizado algunas ventas de importancia cuyo detalle vá á continuacion.

Aguardiente—Se han vendido algunos lotes de 36 á 37 grados á ps 2 1[2 el galon despachado.

Arroz de la India—se vendieron 100 bolsas arroz á ps. 27 y 29 arrb despachado.

Azúcar—Se han realizado algunos lotes azucar de Holanda glacé seca á ps 70 arrb despachado.

Ajenjo—Se vendieron 100 cajones ajenjo marca "Silliman" á ps 158 despachado y 100 cajones marca "Noally Prat" á ps 158 despachado.

Café del Brasil—Se vendieron 100 bolsas café del Brasil á ps 530 el quintal despachado.

Frutos del Pais

Mayo 27 de 1873.

Algo mas animados fueron los negocios que se realizaron hoy en nuestras plazas, habiendo asistido regular numero de compradores.

Lanas

Vendiéronse algunos lotes con interés 300 arb mestiza buena á 67 ps arb un lote en depósito mezcla regular con carretilla 154 id id 1750 arb id en plaza 59 id id 5 carretas id regular 58 id id varios otros á 56, 60 y 65 id id un lote fina 75 id id.

Cueros vacunos

Realizáronse pocas ventas á 165, 170, 172 y 180 ps la pesada.

Lanares

De la estacion 100 á 122 ps doc.
id atrasados 70 á 90 id id.
id Pelados 40 á 50 id id.
id Lanudos 170 á 185 id id.
Corderitos 10 id 13 id id.
Corderos 25 id 30 id id.

Grasa en pansas

Los precios hoy 39 id 40 1[2 id.

Sebo pisado

29 id 31 id id.
Id casco de campo 40, 41 y 42 1[2 id id.
Id estilo embarque:
45 á 46 ps arroba.

Cueros de potro

Colocáronse 180 cueros en varios pequeños lotes.

Precios obtenidos 44, 47 52 y 56 ps cada uno.

Cerda

Varios lotes se colocaron á los precios siguientes:
Segun mezcla, Norte 160 á 170 ps arroba.
Id id Sud, 165 á 182 ps id.

Venados

Una pequeña partida 103 ps docena.

Trigo

Notamos bastante calma en este grano. Los precios variaron de 128 á 186 ps la fanega, segun (calidad.)

Maiz

En espiga fué realizado á 42, 45, 47, y 51 la fanega.
Desgranado 40 á 50 ps id.

Cebada

Sin ventas.

Harina

Precio anterior 32 á 33 ps arb.

Pasto

Segun calidad 400 á 450 ps la tonelada.

MERCADO DEL SUD

Hemos notado dificultad en los negocios, muy particularmente en lanas.

He aquí el resultado de las transacciones generales y precios obtenidos:

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad etc, etc, se han vendido á ps 57, 60, 61, 62 y 65 arb.

Dos partidas finas alcanzaron ps 68 y 71.

Nota. Quedan sin venderse varias partidas buena clase fina, consignadas á los Sres Imaz, Bonnemont y Patiño.

Cueros vacunos secos

De campo varios lotes segun condision ps 181 á 188 pesada.

Campo y matadero 2 lotes obtuvieron ps 190 y 195 id.

Pieles lanares

En todas sus clases, falta la buena mercancia.
Se han vendido desde ps 82 á 175 doc.
Corderitos id 12 id 13 1[2 id.

Cerda

Mezclas del Sud ps 172 á 185 arb.

Grasa y sebo

En condicion de esportacion 15 á 15 3[4 rls fts.
Id id id campo ps 43, 45.
Id barrer pisado 30, 32.

Cereales

Trigo segun clase ps 165 á 210 fanega.
Maiz id id 44 id 56 id.
Cebada id id 30 id 40 id.
Harina flor de vapor 34 id 35, arb.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

A. y Pereda, 100 fdos tabaco Bahia.
Bocha Hnos. 30 bcas. queso.
Castro y Da. 192 bolsas café.
Serna y Ca. 555 id id.
Dasso, 50 caj. aceite en latas.
Devoto, 1987 caj. meras.
Storni hnos. 3 caj. dulces abrillantados, 1 id bombones, 3 id confites.
Delfino, 3 id salchichon.
Chapon, 90 bocoys quesos.
Telers, 5 caj manteca.
Bisola, 24 fardos tabaco Bahia.

Merceria

Molina hnos. 1 cj merceria.
Fort, 40 id id.
Estevenet, 6 id pintureria, 1 id papel pintado.
Chapon, 1 id articoles cuchilleria.
Vehaynach, 1 id encaje de algodon.
Zorraquin, 3 id mercería.
Khaynach, 3 id botones para pantalon.
Thompson, 45 id carretelos de hilo.
Khaynach, 2 cjs artic de metal blanco.
Storni, 2 arañas de cristal.
Boucier; 8 cjs merceria.

Articulos Ingleses

Firmat, 4 cjs. franela de lana, 3 id servilletas de hilo 4 id feston de lana 2 id Bombasi.
Gatardi, 1 id elástico mezcla de seda.
Pellzer, 2 id muestras surtidas.
Kholstedt, 3 fdos. paño mezcla.
Burgos, 2 id chalones y mantas.
Brownell 1 id bayeta.
Darbishire, 1 cj bramante; 1 id lienzo.
Carlisle, 1 id mantas de algodon.

Articulos frances y alemanes

Clason, 2 cj mantas de algodon.
Ferber, 1 id casimir de lana.
Falcon, 1 id género negro de seda.
Daguerro, 1 id genero de alfombras.
Thompson, 1 id. articulos de escritorio.
Ludors, 6 id vestidos bordados, tiras y embutidos id.
Fels, 8 id casimir de lana.
Wedekin, 2 id casimir y flanela.
Borcies, 1 id medias algodon largas.

Ferreteria

G. y Braga, 1 bulto trampas y tenazas.
Storni, 76 id ferretería.
B. Stokes, 3 fds hilo acarreto.
V. Casares 8 id aparatos para agua.
Ledesma hnos, 6 id fierro galvanizado.
Dellazoppa, 35 id piolas y piolin.
Treyer, 50 arados.
G. Falcon, 1 cj cuchillas de cocina.
F. C del Nte., 43 bult. utiles.
C. Shaw 14 cj ferretería.

MARÍTIMA

Ultramar dia 26.

Continuacion del manifiesto del vapor paquete francés "Moreno".

Carga del Havre

J. Encrisault y compa. 5 cjs barniz A. Lamarque 3 cjs confitería Labourdet y com.a 1 cj ferretería S. A. Rodes 1 cj ropa blanca 12 cjs id merceria Iuan Bernasconi 6 cjs calzado P. B. Dupui 6 cjs lápices; perfumeria, tapados, ropa hecha Iarte y Gerber 44 cjs camisas, sombreros, ropa hecha etc G Roussell 1 cj flores y tejidos Rocha hermanos y compa. 2 cjs mercs E. Dominguez 1 cj muebles E. Halbach 7 cjs papel y artículos de escritorio P. M. Moreno 2 cjs gorras y artículos de Paris Dom. hos 10 cajones papel N. Anchorena 2 cajones ropa hecha; E. Martinez de Hoz 1 cj id.; L. M. Solé 2 cj. muebles; R. y P. Lezica 6 cj. Ropa blanca paño 1 cj equipos militares 10 cj maquinarias. T. Frias 1 cj muebles. Coll y Sardá 1 cj artículos d Paris; Alfredo Cosson 3 cj librería; J. Etchepareborda 15 cj id; P. Perrissé 3 cj camisas y sombreros; Burgos y Co. 15 blts. camisas, sombreros y calzado; J. Falcon y Co. 37 cj camisas y sombreros; C. Pequin y Ca. 11 cj sombreros; D. Bonelli 2 cj confecciones y sombreros; C. M. Joly 2 cj librería; C. Eltstrom 2 cj. pianos y accesorios; T. Soot y Ca. 2 cj confecciones. Mantels y Pfeiffer 60 blts ferretería; A. Astaut 4 cj quincalleria; G. Monguillot; 4 cj pianos T. J. Kirsch 1 cj merceria; Gh. Sommer 2 cj artículos para sombreros y guantes, C. Luders y Cia. 5 cjs. merceria, 1 cjs. tejidos, Mallmann y comp., 3 cjs. pañuelos y camisas, Corti y Riva, 1 cja. muebles, R. Soma y comp. 3 cjs. cuerdas de guitarra, cucharas, H. A. Lopez y comp. 1 cja. libros, C. Casaballe, 5 cjs. libros, Igon Hnos., 4 cjs. id. á la órden, 4 cjs. acido, cristaleria y drogas Wede Kun, Fehr y Cia., 3 cjs. tejidos de algodon, Astaul y Allem, 2 cjs tejidos de lana y camisas, C. Sommer 1 cja sombreros, A. Manigot y com, 10 cjs. camisas, sombreros, calzado y perfumeria, M. Varela, 2 cjs. relojes, candelabros de bronce, confecciones y cortinas, 60 cjs. varias confecciones, Ruiz Vega y Cia. 1 cja [illegible] Ronenty Hoppman 1 cja tejidos, A. Demarchi Hnos 2 cjs. píldoras.

P. Plantade 1 cj papel pintado, Reggis Labatta y Ca. 2 cj. ropa, Bourcar y Ca. 1 cj. merceria, Challe y Puy 2 cj. cintas, corbatas, pilares y artículos del país, R. y J. Lezica 2 cj. franela; S. Hemer y Ca. 8 cj. sombreros, á la Orden 3 cj. ropa blanca, id abanico, 4 cl. perfumeria. Bemberg y Ca. 10 cj. gorras M. J. Fraola 4 cj. bronces y porcelanas, J. y M. Ducos 3 cj. merceria y muestras, E. Lafonde 15 cj. Bemberg y Ca. 27 tejidos, corset, confecciones y chales P. Dufour 5 cjs mercs A. Simmermacher y comp. 1 cj calzado J. Chapon 7 cjs pasamaneria y tapices Consul italiano 1 cja bagages P. Dilleman 70 cjs ferretería Manent 12 cjs porcelanas Barrian Briet 19 cjs ferretería quincalleria tela y encerado Toledo y Moise 9 cjs drogas Hammer y Hermann 9 cjs vino medicinal y drogas, Torres y Barton 22 cjs drogas.

En tránsito al Rosario.

G. Carrasco 1 caj librería F. de Lezamache 1 cj sederías C. Toussaint 39 caj cristalerías porcelana pendulas y cartones F. Tebechi 2 cjs pianos T. Machaio 1 cj tejido elástico Schlieper 9 cjs tejidos lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

23.ª funcion de abono

A pedido de varios concurrentes la funcion anunciada para el martes 27, tendrá lugar

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE

con la ópera—

ERNANI

CON BAILE

A las 8.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romual

Mercredi 28 Mai 1873

Abonnement suspendu

Représentation au bénéfice de; Mme. DUPLESSIS

CEINTURE DORÉE

LE CAPRICE

Comédie en un acte par Mr. A. de Musset

Les Amendes de Timothée

Comédie en un acte, par Lambert Thiboust

On commencera à 8 heures précises.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

JUEVES 29 DE MAYO

Beneficio de las víctimas de la fiebre amarilla en Montevideo

SABADO 31 DE MAYO

Beneficio del simpático artista

Palmiro Bragazzi

DOMINGO 1º DE JUNIO

Por la tarde á las 2 1/2—Beneficio de la Sociedad **Las Damas de Misericordia**

NOTA—Para dar lugar á colocar los aparatos para las funciones indicadas, no se dará espectáculo el Lúnes, martes y miércoles.

Teatro del Recreo

El juéves 29 se pondrá en escena la muy divertida comedia titulada:

MOSQUITO AFEITA AL MUERTO

Concluyendo con sainete.

A las 8

BANCOS

ARJENTINO

33—S. MARTIN—33

Presidente

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Aunácarcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	6 p.%	anual
" " á 8 dias de aviso	7 p.%	"
" " á 15 " "	8 p.%	"
A plazo fijo de 90 " "	8 p.%	"

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 15 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id .... 15 p.% "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 8 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. £ 1,600,000
Capital Suscrito .. £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale
" " Ambrosio P. Lezica
" " Carlos P. Lumb
" " A. U. Mackinlay
" " Norberto de la Riestra — Directores
" " Federico Wanklyn ...... Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4 o/o
Con 15 dias de aviso	5 o/o
A plazo fijo 60 "	7 o/o
" " 90 "	8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. 15 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un matrimonio vasco para el servicio de una casa de familia; dirigirse calle Lima 419. m28 v30.

A la juventud estudiosa y padres de familia, un sacerdote español tiene el honor de ofrecerse para la enseñanza de Latinidad, física é historia, en su domicilio. Para tratar con él calle de Lima, núm. 168 de 3 á 5 de la tarde. m28 v30.

Tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda, gran surtido de cintas de moaré de colores de todos anchos á precios módicos, terciopelo de colores para guarniciones 70 ps vara, uso doméstico doble ancho para sábanas, 7 ps vara, servilletas de puro hilo con fleco 40 ps docena, tohallas generosas de todas clases, ajuares completos para bautismo, tapados de terciopelo para señora, ricos vestidos bordados en cortes para señora 450 ps. frazadas de lana de muchas clases y muchos otros artículos de la estacion á precios bajos. m28 1p.

He vendido á José Segreto mi negocio de fonda sito en la calle Belgrano 488, si hubiese algun reclamo será atendido hasta dentro de tres dias á contar desde la fecha. B. Pechori. m28 v29

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1/2, 376 y 378, propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado Norte, ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio, hay aguas corrientes y demás necesario todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m28 v31

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense. El vapor paquete postal argentino, de 3000 toneladas y 1000 caballos de fuerza.

PAMPA

Su capitan José Villa. Saldrá el 10 de Junio para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3/4. El Gerente, Ernesto Etchegaray. m28 v10 J.

Costureras se necesitan para paño y lienzo con y sin máquina, calle Victoria núm. 140. m28 v30

Se ofrece un dependiente que tiene buenas recomendaciones y que conoce la plaza para un almacen por mayor, hace cualquier trabajo. Ocurrir calle Cuyo núm. 93. m28 v4 jn.

Se alquila una casa baja, moderna calle Potosí núm. 338, tiene fondo completo, nueve habitaciones empapeladas con cielos rasos de yeso y otras piezas de servicio, 2 patios pisos de mármol y baldosa con huerta, aljibe y gas, por 2500 ps. mensuales; para tratar, Potosí 336 altos. m28 v2 jn

Sirviente se precisa uno como de 18 á 20 años de edad, calle Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes. m28 v31

LA ESMERALDA

TIENDA Y MERCERIA

Esmeralda 238, casi esquina á Temple

Gran surtido en géneros para vestidos desde 3 á 20 ps. vara, percales finos á 3 1/2 ps. vara, bramante corona y 1000 retorcido á 70 ps. pañuelos rebozo á todos precios, tiras bordadas desde 10 á 280 ps. corte, tapados para señora desde 50 á 200 ps. franelas, frazadas, bombasies y colchas á todos precios, enaguas y camisas bordadas muy baratas; flecos de seda de color y negro, surtido en ropa hecha para hombres y niños, sacos casimir pura lana desde 160 á 300 ps. camisas de todas clases y gustos de 20 á 70 ps. una. En fin un gran surtido en todo á precios baratos como en ninguna parte. m28 v1 jn.

A los que construyen saladeros un herrero inteligente á trabajar por dia ó por pieza y sabe componer bombas de sacar agua; calle de Piedras 116. m28 v30.

Libros Se compran, venden y truecan; 37 Reconquista 37. m28 a30

Se precisan costureras para coser ponchos; Potosí 380. m28 v31

A los que van á construir Saladeros, un herrero inteligente en su arte, se ofrece á trabajar por dia ó por piezas, sabe componer bombas de tirar agua calle de las Piedras núm. 116 darán razon. m28 v30

Al público el que firma avisa que no reconocerá ni pagará ninguna cuenta que no sea hecha por él ni cobrará que no sean por él recibidas y firmadas. Buenos Aires, Mayo 20 de 1873—Carlos L. Krause. m28 1p.

Niñera Se necesita una, Piedras 79. m28 v30

Tapados de terciopelo

Y vestidos hechos. Se acaba de recibir un lindo surtido de tapados de terciopelo, vestidos hechos y cortes para los mismos en la tienda de

E. Mendez y Ca.

206 Victoria 206

Sábanas, fundas y pañales, alemaneses de todas clases, servilletas, tohallas y manteles, confecciones para niños y niñas, géneros para vestidos y Waterproofs, alepin superior, lustrinas y merinos, lindo surtido en ropa blanca, camisolines y cuellos muchas clases, lienzo de hilo para sábanas de un ancho, surtido en boas y tapados de punto, beduinos y pañuelos escoceses, enaguas de punto á 40 ps. sacos de astracan rizado 60 ps. pañuelos punto de lana desde 5 ps. manchones con cuello desde 25 ps. colchas blancas y con guarda 60 ps. blondas chantilly blancas y negras, cintas terciopelo, flecos y valencienas, felpas de colores, terciopelo negro y escocés, cintas de gro y moharé para lazos, agua de la India y rico rocío celestial, superior florete español, piezas á 300 ps. con 54 metros, mejor que grano de oro.

206 Victoria 206

m28 v30

Se alquila la fonda calle Moreno núm. 30 y se venden los útiles de dicha fonda, dirijirse calle Defensa y Moreno, almacen. m28 v30

Se necesita un dependiente para la campaña se prefiere que sea español, calle de Tucuman número 292. m28 v30

Tonelería calle Méjico núm. 83 entre Bolivar y Defensa, se venden tinas para plantas con pies de fierro y tambien depósitos de agua, como tambien hace toda clase de trabajos tanto en casa como á domicilio. m28 v1 jn

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoleni de 1800 toneladas y 500 caballos de fuerza, para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Dependientes españoles para almacen y tienda, cocineros, matrimonios y cocineras, hay colocacion calle de Cuyo 76. m28 v30

Se alquila el espacioso almacen calle de Cangallo núm 249 frente al mercado del Plata, formando esquina á la calle cortada; su precio será módico, ocurrir á la calle Suipacha núm 42. m28 v30

Sirvienta con cama, se necesita calle Paraguay núm. 195, se pagará bien. m28 v30.

Cocinero se precisa uno bueno para una corta familia, ocurra á la calle Cangallo núm. 271 de 8 á 9 de la mañana ó de 12 á 3 de la tarde. m28 v30.

Oficial sastre se necesita uno para pompié en la sastrería de Benguria Cuyo 144. m28 v31.

Panadero y Dependiente de casa de negocio en campaña. Se necesita una persona que entienda algo de amasar y á la vez que sepa escribir, para dependiente de negocio de campo garará un buen sueldo, compromiso de habilitarlo si tiene actitudes. Ocurran calle Venezuela 830 á las 12, ó á las 5 de la tarde. m28 v31.

Se vende en Moron la fonda Garibaldi por ausentarse sus dueños del país; se vende al gusto del comprador. m28 v31.

Cuyo 144

Entre Maipú y Esmeralda sastrería y ropería de Benguria. Se hace toda clase de ropa de medida, confecciones para hombre y niños, paños y casimires Elbeuf y Sedan. m28 v4 Jn.

Albañiles oficiales se precisan para ir á trabajar en las estaciones de un Ferro-carril pagándoles buen jornal, ocurran calle Cangallo núm. 507 (altos).

Carpinteros oficiales se precisan, Cangallo 507 para trabajos de un Ferro-carril con buen jornal. m28 v30.

Libreta del banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestera por la suma de 14.000 ps; el que la entregue en la calle de Artes núm 236 recibirá una gratificacion. m28 v30.

Mucama y mucamo jóven; se necesitan en la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha, se precisan pruebas de su honradez é inteligencia para el desempeño prolijo; se les abonarán muy buenos sueldos; de lo contrario es inútil se presenten. m28 v29.

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia, se prefiere que sea Italiana ó vasca, en la calle del Parque núm 324. m28 v30.

Oficial barbero se precisa uno en la calle Defensa núm 209 m28 v29.

Ojo ojo El que quiera pichincha compre en el Pueblo de Lobos y en una de las principales calles un hermoso terreno con edificio en una esquina de dos piezas con techo de teja, el terreno mide ciento veinte y cinco varas de frente por setenta mas ó menos de fondo se vende el todo ó en fracciones, ocurran en el mismo pueblo escribanía del Sr. Lagos y en la ciudad Garantías núm. 21. m28 v31.

Atencion se desea saber del paradero de D. Juan Santos, español natural de la Villa de Noya, provincia de la Coruña, para comunicarle asuntos de mucho interés de su familia, favor que se agradecerá á cualquier persona que dé razon calle Corrientes núm 68; se le suplica á las personas de su relacion le participen este deseo. m28 v4 Jn.

Se precisa una chica de 11 á 13 años para el servicio de corta familia, se prefiere estranjera calle de Bolivar núm. 354 darán razon. m28 v30.

Mucama se necesita una con cama para un matrimonio con solo dos personas, se le pagará buen sueldo calle del Paraná 73. m28 v30.

La Sta. María Lopez

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo.

Da. Fidela Llorente de Lopez madre, Da. Maria L. Llorente abuela, Da. Maria Llorente tia y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Juéves 29 del corriente á las once de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente. m28 v29.

Mucama se necesita una que sepa su obligacion se le pagará buen sueldo calle Corrientes 256, altos. m28 v30.

Cocinera para corta familia, Cuyo 436. m28 v30.

La medicina sin médico ó Manual de Salud, por Awdin Ronevieses. Obra inpotate de interés especial para toda persona importante que habitan donde no hay médico ó nose tiene con que pagarlos de 400 páginas precio 50 ps; dicho libro en francés en 50 ps. calle Ombú núm. 10 casa amarilla. m28.

Cocinero de profesion para casa particular y con recomendaciones se ofrece Cuyo 292. m28 v29.

Sirvienta se necesita una jóven para el servicio de un matrimonio aleman sin hijos. Presentarse calle Tucuman núm. 299 de las 9 á las 11 de la mañana. m28 v30.

Terreno en buen local Se vende uno de 10 varas de frente con 55 de fondo, ensanchado este 14 varas cercado de pared en cual esta situado en la calle Larrea 2 cuadras del Colegio de San José el empedrado llega atualmente á menos de vara cuadra de terreno precio cien mil ps al contado ó mitad en moneda y la otra en terreno que este situado fuera del 11 Setiembre hasta Almangro entre las calles Piedad y Córdoba calle de Ombú núm. 10 casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. Atencion de compradores. Se contrata por 2 y 3 ó 5 años. m28 v29.

Cocinera se precisa Talcahuano 150; se le pagará un buen sueldo. m28 v30

Escuela de baile Todas las noches lecciones calle Libertad número 126, casas particulares á todas horas del dia; dias festivos de una á 3 de la tarde. m28 v30

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle Perú 137. m25 v29.

Carta geográfica de la provincia de Corrientes y parte de la República del Paraguay contiene con los datos que existen en los archivos del departamento tipográfico de Buenos Aires y teniendo presente todas las cartas publicadas hasta la fecha, enpastelada hay pocos jemplares Ombú núm. 10. m28 v29.

Carta de la Provincia de Entre-Rios acenpañado con un cuadro estadísco de dicha provincia, publicacion moidena. Vendeso á 15 pesos calle de Ombú número 10 casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. m28 v29.

Se precisan repartidores, Belgrano 99. m28 v30

Sirviente de comedor, se necesita en la calle Florida 155 1/2. m28 v29

HOY

Empieza el gran remate

DE

MERCADERIAS GENERALES

Por cuenta de los señores

Jorje Brownell y Compañia

En nuestra casa

143--VICTORIA--143

Rodriguez, Larrazábal y Ca. m28

ARMERIA VERNEY Y GOBERT

Calle del Perú 21 y 23

Armas por mayor y menor.
Gran surtido de armas de guerra.
Carabinas martini para el tiro al blanco.
Escopetas de todos sistemas francesas y inglesas,

Unicos agentes en Buenos Aires y Montevideo.

De la casa Smith á Wesson para la venta de sus afamados rewolvers.

Cuchillería de mesa, de cocina y de saladeros. Hojas de puñales y de facones de Solingen. Depositarios del trinchete marca puñal y de la cuchillería marca C. F.

ESPADAS Y TIROS DE ESPADA--BASTONES CON ESTOQUE

Artículos para cazadores--Revolwers franceses, belgas, ingleses y americanos

MAYOR 21 y 23--Perú--21 y 23 MENOR

m13 v13 jn d p.

Club de Patinadores

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el público.

Todos los dias á las 8 de la noche (con excepcion del Viernes) El gerente, Julio Lozon m28 v28 jn d. p. 1/2.

Tienda del Pasaje

186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12/4 á 22/4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rases de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos batas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. m28 v4jn.

Se avisa al público que se ha encontrado en Barracas al Sud un polizon, la señorita que se considere dueña puede dirijirse calle Mitre números 127, 129, 131 y 133. m28 v30

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 76. m28 v28jn

AVISOS DE AYER

Ama de leche se ofrece una Italiana fresca con buena recomendacion, ocurrir calle de Garantías esquina de Arenales almacen. m27 v29

Perez, Pedicuro ó Callista Hago saber á todos mis clientes, y al respetable público que en el gabinete de sus operaciones, no faltará en lo sucesivo uno ó dos permanentes padre ó hijo para dar el debido cumplimiento tanto en mi casa, como á domicilio, haciéndolo con el mejor esmero y proligidad, y á precios módicos, Cangallo 106 altos. m27 v30

Teneduría de libros Por solo 200 pesos y en 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Uruguay 177. m27 v28

Niñera se necesita calle de Talcahuano número 13. m27 v29

Al comercio Pongo en su conocimiento haber comprado el almacen de menudeo sito en la calle Cuyo esquina Paseo, á D. Nicolás Podestá el que tuviera algun reclamo se presentará en el término de seis dias á contar desde la fecha pasando cuyo término no atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 26 de 1873. Luis Demaley, Nicolás Podestá. m27 v29

Á LOS SALADERISTAS

Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS

APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el país.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Sarandí 97 entre Méjico y Chile. m27 v27 j.

Profesor interno Se necesita uno para un colegio, debe conocer el francés y castellano, Calle Cangallo núm. 404 darán razon, m27 v29

Se ha perdido un niñito de 2 años de edad de la calle Santiago del Estero núm 308 lleva un vestido de cuadritos negros y blancos es blanco rubio lleva tambien medias negras y blancas y botin á la crimea el que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion. m27 v29

Sirvienta que sea estrangera, se necesita en la calle Rivadavia esquina Alberdi. m27 v28

José Obiña y Estevan Ansaldi, se les desea ver en la calle de Victoria 360; para asuntos que les interesa. m27 v29

Cocinero ó cocinera, se necesita que sepa bien su oficio, ocurrir calle Belgrano 247 (altos) m27 v28

Dependiente de almacen con buenas recomendaciones, se necesita para la campaña. Ocurrir calle Victoria 390. m27 v28

Mucamo de comedor con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Victoria núm. 390. m27 v28

Muchacha se precisa para el servicio de una señora sola, calle de Córdoba núm. 332 m27 v28

Libros de derecho Droit International Public L'Europe par Hiffter ps. 50, Principes de Droit par Prodier Fodére ps. 50, Cours de Droit Natural par Ahrens 2 tomos ps. 45 el tomo, Droit Romain par Mackeldey ps. 40, Droit de Gens par Klüber ps. 30. Reconquista 37. m27 v29

Se ofrece un jóven tenedor de libros recien llegado á esta ciudad; tiene personas que garanten su conducta; el que lo necesite ocurra á casa del Dr. Almeira calle de Tucuman esquina de Ayacucho á toda hora del dia, ó dirijirse con una esquela á las iniciales Z. L. m27 v29

Se necesitan dos hombres activos y con recomendaciones para hacerse cargo del reparto de un semanario se les pagará bien, ocurrán, Méjico 570, m27 v29

Se ofrece una cocinera y planchadora, y una muchacha para cuidar niños y otros servicios de casa. Pueden ocurrir en la calle Garantias número 180, almacen. m27 v29

Sirvienta se necesita una en la calle Santiago del Estero 81 en los altos, darán razon á cualquier hora del dia. m27 v31

Se alquila con 1200 pesos una linda casa con siete piezas embaldosadas, tres patios y demás comodades en la calle de Tucuman número 445 entre Ayacucho y Junin, Maipú 320 darán razon. m27 v28

Se gratificará al que entregue un perrito color vicuña y una perrita negra y blanca que se perdieron la semana pasada de la calle Defensa número 165. m27 v29

Costureras Córdoba número 100 se paga, capotes 12 pesos, blusas 8 y 10 pesos, pantalones 6 ps., y ponchos 8 pesos. m27 v28

Se necesita un peon jardinero que sea inteligente, en la quinta del Doctor Alsina calle Tucuman esquina Ayacucho á toda hora del dia. m27 v29

Padres de familia si anheleis que vuestros hijos reciban en muy breve tiempo una educacion sólida, amena, comercial literaria, científica, enviadlos con seguridad al acreditado "Colegio Católico Argentino" Potosí 325. Pupilos, medio pupilos y esternos. Un Imparcial. m27 v5jn.

Cocinera se precisa Cangallo número 207. m27 v28

Caballo tardillo con silla freno, y sobre cincha se perdió de la calle Santa Fé se gratificará entregándolo en Tacuarí 409. m27 v29

Atencion se venden 240 á 250 vacas al corte y 200 á 250 yeguas dicha hacienda está en la estacion Freire, para tratar de dos á cuatro de la tarde, Potosí número 204 y 206. m27 v20

Aprendices para enseñarles á lustrar guitarras, se precisan dos; inútil es se presenten si no tienen buena voluntad de seguir oficio; calle de Cuyo 450. m27 v28

Libros en castellano Los misterios de Paris, 5 tomos con láminas, 15 ps. el tomo, Manual de las sociedades mercantiles por Cabanillas 60 ps. Filosofía fundamental, por Balmes, 2 tomos, 20 ps. el tomo. Filosofía elemental por Id, 20 ps. Conquista de Méjico por Solis, 3 tomos, 12 ps. el tomo, Reconquista 37. m27 v29

Fragata americana "Mary Goudell" de Nueva York. Los consignatarios de las mercaderías que vienen por este buque con sus conocimientos á la órden se servirán mandar sus órdenes á los fancheros, José M. Rubio, y C. Balcarce 47. Juan Shaw Consignatario, Venezuela 204. m27 v29

Muebles Se venden unos magníficos juegos de muebles de jacarandá y caoba, y entre estas un hermosísimo lavatorio que gana la primer medalla en la exposicion de Génova, últimamente llegados por el vapor Nord-América, para verlos y tratar calle Cuyo núm. 36 1/2 de 9 á 11 de la mañana ó en la calle de 25 de Mayo número 88. m27 v29

Se vende el Hotel y café Rivadavia con los útiles; conteniendo 40 piezas, como para casa amueblada, con módico alquiler de una contrata larga, la casa tiene mucha comodidad, un gran jardin con lindísimas glorietas, todo con gas y agua corriente, los interesados pueden dirijirse, por mas informes á la calle Rivadavia número 394. m27 v31

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinen el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé. Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

40, Bolivar 40 10 manzanas por mil pesos. Quedan aun algunos lotes de terreno en el partido de Lincoln, 10 manzanas por mil pesos. Las escrituras las paga el vendedor; ocurrir á la calle de Bolivar 40. m27 v29

¡Atencion! ¡Atencion! 1500 vestidos para señoras, las formas mas elegantes y nuevas desde 160 $, 200, 250, 300, 350, 400 hasta 800 $. Completo surtido en trages de niños de 3 á 15 años, á 160, 180 hasta 300 $. Paño de dama la clase mas rica á 38 pesos vara. Sobretodos para niños á 200 y 230 $. Y un completísimo surtido en puntos de lana como son chales á 10 pesos y de todos los artículos de tienda con una considerable rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m27 v30

Club "Los Negros" Se cita á los Sres. Socios para la Asamblea Estraordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 8 en punto de la noche. Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.—La Comision. m27 v28

Libros en francés L'Officine par Dorvault ps. 110, Grammaire Nationale par Bescherelle ps. 90, Ouvres de Paul de Kock 20 tomos ps. 20 el tomo, Histoire de la Philosophie par Cousin 2 tomos ps. 40 el tomo, Ouvres de Vrctor Hugo 8 tomos ps. 15 el tomo, Les Quarante-Cinq par Dumas ps. 10, Suzanne D'Esthbuville par Foudras ps. 10. Reconquista 37. m27 v29

Mosaico para pisos Calidad inmejorable, elegantes y variados gustos, precios al alcance de todos, se acaba de recibir un selecto surtido, depósito permanente Cangallo 135. Los que proyecten edificar, pueden hacer pedidos especiales á la medida. Para ver calidad y dibujos, ocurrir á nuestro escritorio—Allende y Beovide.—135 Cangallo 135. m27 v31

Caballo perdido Se ha perdido un caballo picazo malacara crinudo con riendas y silla, con tapa funda de cuero de carpincho. La persona que lo entregue en la calle de San José 268, recibirá una buena gratificacion. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle de Moreno, 290 cuarto número 10. m27 v30

A 300, 350 y 380 ps. m/c. Sobretodos de paño castor grueso, última moda, calle de la Piedad 257. m27 v29.

Juan Muratorio ha vendido un boliche; la persona que tenga alguna cuenta con dicho Sr. se presentará en el término de tres dias en la calle Belgrano núm 463. m27 v29

El remate en la Ensenada anunciado para el Domingo 1º de Junio, se suspende hasta nuevo aviso. Pedro Ebbeke y Ca. m27 v29

Pruébese el Pectoral de Cereza del Dr. J. C. Ayer y se estimará su valor; se vende en todas las boticas. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Méjico 194, cuarto núm. 41. m27 v28

Dependientes intelijentes en tienda se necesitan dos para Dolores, en la calle Lima número 80 darán razon. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle Talcahuano 327. m27 v28

Oficial sastre precisa dos calle Piedad 402 y 404 que conozcan su oficio, serán bien estipendiados. m27 v29

Al comercio En esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Vaio mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Salta número 345 esquina de Comercio; si alguno tiene cuentas contra dicha casa se presentará en término de 3 dias á contar de la fecha pasando dicho téermino no se admitirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873. Luis Raffo. m27 v29

Flor de campo en la Estacion Marcos Paz. Se vende á veinte cuadras de dicha Estacion, de veinte á veinte y dos cuadras, de ciento cincuenta varas la cuadra el que se interese, ocurra á tratar á casa de don Juan A. Diaz, en la misma estacion Marcos Paz. m27 v11 j.

Dependiente se necesita uno de 15 á 16 años, con buena recomendacion de garantía, Corrientes 129 1/2. m27 v29

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Vendo en el gran Pueblo de Ramallo manzanas en este de 10,000 vs. cuadradas á 20,000 ps, quintas á 3000 ps y Chacras á 2500 pesos Victoria 60 Emilio Barceló. m27 v15 J

Santa Casa de Ejercicios

El dia 21 del mes de Junio se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres.—Buenos Aires, de 1873. m27 v29.

D. Rafael Pereyra

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Mayo de 1872.

Maria y Rafael Pereyra hijos, sus tios y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por su eterno descanso, se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás, el Juéves 29 á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Se previene que es la única invitacion, m27 v29

D. Juan Francisco Castellote.

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Mayo de 1867.

Su esposa Doña Josefa A. de Castellote invita á las personas de su relacion á acompañarla á rogar al Todo-Poderoso en las Misas generales que se celebrarán en sufragio del alma de dicho finado, el viérnes 30 del corriente de 9 á 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Merced. m27 v29

La Sra. Da. Juana Ramirez y de Baliño

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Abril de 1873

Su hijo Escolástico Baliño, su hija Petrona Baliño y su hija política Carlota Baliño y sus nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de la Concepcion el Juéves 29 del presente mes á las 10 de la mañana; favor á que quedarán sinceramente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m27 v28

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Hamburgo en el vapor aleman "Rio Janeiro." á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. procedentes de la gran cabaña del Sr. Homayer.

AL MISMO TIEMPO

20 carneros Rambouillets sangre pura de la renombrada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente.
6 borregas de la misma procedencia.
5 idem negrettes descendientes de la cabaña Homayer.

Por cuenta de los Sres. Getting y Ca.

12 carneros raza "Lincoln," sobresalientes en su clase, introducidos en el vapor inglés "Lacydon."

Todos estos animales están desde hoy en exhibicion en nuestra casa de remate, calle Victoria 154, y serán rematados el VIERNES 6 DE JUNIO á las 12 del dia. m28

Rolon Colombo y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar número 43.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta, dinero de contado y la mas alta postura de un completo surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Género de lana para vestido, tartanes escoceses varias clases, merino negro y de color, medias de lana para niños, casimir en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, raso de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones de tartan negro y de colores, servilletas y toallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, pañuelos de seda, agua florida, id de colonia, aceite de la sociedad, tónico oriental, pomada varias clases, cuellos y puños de hilo blancos y de colores. Un gran surtido de zapatillas para la estacion, botines para hombre, de becerro y de recorte, botines y botitas para señora, de cabritilla, prunela y terciopelo, botincitos de niños y niñas, de todas clases, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m28.

H. Baizan

EL JUEVES 29—del corriente á las 11 en punto, de todo el menage que adorna el Seminario Inglés, situado en la calle Victoria 666, frente á la plaza Lorea por ausentarse el Director para Europa todo á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de mucha fuerza y de los mejores fabricantes son su atril con música y banco 20 óperas completas para piano y canto, un juego de sala compuesto de 10 sillas 3 sillones y 1 sofá forro de reps solferino mesa de centro ovalada, con piedra mármol, 1 alfombrado de tripe, en buen estado y varios mapas y cuadros, 3 cortinados y varios adornos.

ANTESALA—2 bibliotecas de caoba, con vidrios al frente, 2 confidentes 6 sillas de caoba, 2 sillon de hamaca, alfombras, cuadros y adornos.

1º APOSENTO—1 cama camera con colchones, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda y 1 ropero.

OTRO APOSENTO—2 camas de una persona, con sus colchones correspondientes, unas mesitas de noche, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de caoba, 1 alfombrado, cuadros, adornos, etc.

OTRO PIEZA—2 camas de fierro, con armadores elásticos, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, 6 sillas, 1 ropero 1 sillon de hamaca, 1 esterado casi nuevo:

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, con espejo, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 reloj de campana con 14 dias de cuerda, 12 sillas de Heyan, cubiertos, 3 perchas, 1 para platos, con vidrios, loza, cristales, batería, de cocina etc. y 1 máquina de lavar. m28

Hidalgo y Torres

Núm. 5520.

De todo el menage de la casa habitacion Piedras 135.

Por fallecimiento de la Sra. Doña Francisca Venega de Alcacer, y órden de sus herederos.

El lúnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala: un rico juego compuesto de 15 piezas, forradas en seda verde, un espejo ovalado, cortinados, dos sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe etc. etc. dos dormitorios: roperos jacarandá con espejos, cómodas cortinados confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, mesas de noche, lavatorios, espejos, rinconeras etc. Comedor: una mesa de caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros, etc. Despensa: tinajones para dulce, bañadera, armarios de vino, tarros, etc. 2 cuartos mas amueblados. Cocina: batería de id. Patio: tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos, por mas pormenores Bolivar 76. m28

Pablo Escalante

Calle de Corrientes núm. 80.

El viérnes 20 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado.

UNA MAQUINA A VAPOR

Locomovible fuerza de tres caballos con todos los útiles correspondientes la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas, mas una turbina volante, un pescante, un aparejo con roldanas y cadenas de hierro, un torno, un resto carbon de piedra, caños de plomo, una balanza completa, dos aparatos eléctricos, seis canastos de mimbre, ruedas dobles de máquina y demás objetos que correspondan.

Los señores que se interesen ver esto antes del dia de la venta pueden pasar por nuestro escritorio calle de San Martin Número 154.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y mercería

En nuestra casa calle de San Martin 154. El viérnes 30 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte continuacion detallamos.

Camisas, camisetas, alemanescos, bombasí, boas imitacion vicuña de varias clases, id. punto de lana, lienzos, bramantes, cotin doble ancho, calzoncillos, medias para hombre id señora y niños, cortes casimires pantalones id sacos, pañuelos de hilo id de la India, zarazas varias clases, uso doméstico corsés, enaguas bordadas, corbatas etc. m28

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El dia 1º de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel de los Pirineos en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzales como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. José Garboto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes á nuestra casa Bolivar 153.a26.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverría, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 500 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Caya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos m/c y no se admitirá oferta que no esceda de la 2/3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales m/c.

Por mas informes á la secretaría del señor Ruiz á nuestra casa, Bolivar 153. m8 v1 jun.

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 22,414 m/c y el terreno en 77,895 ps, lo que hace un total de 100,309 ps. m/c y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 66,872 ps. 5 rs.

Per otros informes á la Escribanía de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 153. m28.

POR EL MISMO

¡Ojo, Chivilcoyanos, ojo!

Primer remate único de su clase enseguida del JUDICIAL

Por tener que regresar su dueño á Europa (de donde vino hace poco mas de un mes trayendo los artículos) venderemos al mejor precio y al contado: relojes de oro ingleses riquísimos para hombres y señoras, pulseras, relicarios, carabanas y anillos, todo garantido, brillantes, anillos y prendedores de un gusto esquisito, última novedad.

Albums con música porta-pañuelos, porta monedas, carteras, cigarreras, cortaplumas etc.

Cuadros de magníficas pinturas, dignos de figurar en la mejor sala ó infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 153—Buenos Ayres. m28

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 71

Al contado

De tienda, mercería, ropería y zapatería

El Miércoles 28 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mas alto precio un importante surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor en parte es como sigue: Paños de alfombra, tripe cortado y risado, lienzos varias marcas, bramantes finos, uso doméstico doble ancho y angosto, cotin puro hilo, alemanesco de hilo merinos varias marcas, género de hilo, tapados de castor, id terciopelo, trajes para niños, camisas 1/2 hilo, id puro hilo, id bordadas, camisas de señora calzoncillos de lana, id puro hilo, servicios puro hilo para 12 y 8 cubiertos, servilletas de hilo, mantas de vicuña imitacion, frazadas pura lana de 8, 10 y 12/4 pañuelería de seda, pañuelos de tartan, id medio rebozo, pañuelos pura lana, polainas de castor, tohallas puro hilo, id de algodon, colchas blancas y de color, trajes completos para hombres y niños, calzones de señora, cojinillos tucumanos ó ingleses, pañuelos puro hilo, prunela negra y un completo surtido del ramo de zapatería que no damos detalle por ser muy estenso. m24.

Por el mismo

REMATE NOTABLE

Por cuenta de dos casas introductoras

Los dias viérnes 30 y sábado 31 del corriente

A 5, 6, y 7 MESES

Cantidad de ricas confecciones,
Poples muy ricos y surtido de géneros de vestido.
Algodones.
Artículos especiales.
Surtido general para tiendas de lujo y de campo,

El pormenor en parte es el siguiente:

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos. m21.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género, de vestido, camisetas de punzó, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de paño, coleta plomo y negra coco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m22.

POR EL MISMO

Liquidacion al contado de una tienda en Chivilcoy.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha tienda, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso domestico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina bombasí, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id. chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, corsés, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de mercería y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m27

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios.

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo de para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino, negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para ólios, ajuares bordados, fligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colores, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m28

Mariano Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles calle de Rincon esquina á Independencia.

Por órden de su dueño.

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen; por liquidacion de negocios.

Loza, cristales, sardinas, artículos de ferretería y de mercería, jabon de España, azúcar, arroz, fideos, kerosene, yerba paraguaya y argentina, bacalao, café, garbanzos, oport, jeres, vino Asti, burdeos, hesperidina, coñac Martell, vino carlon, id francés, id seco, id priorato, ginebra, etc., etc., etc.

En seguida—Bancos de estiba, balanzas, patente y todos los útiles del negocio.

NOTA—Todos los artículos que se ofrecen, son frescos y de primera calidad, pues hace apenas dos meses que se ha establecido este negocio.

Otra—Si hay alguna interesado por la compra en particular de este almacen, se oyen sus ofertas, hasta el dia antes del remate. En el mismo almacen ó en el Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. m27

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,575 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribanía de L. M. Gonzales ó á los Martilleros, Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del Juez comisario D. Felipe Llavallol

El Sábado 31 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias del café pertenecientes al concurso de Callel y Vellier que estan depositados en el circo que actualmente funciona calle Libertad y Tucuman; gran cantidad de mesas, sillas, picos de gas, cañería, maquinaria, telones de Teatros y una infinidad de artículos, una máquina nueva de gas neumático; mucha puntualidad, á las 12 en punto. m27

Nicandro Dorr

Importante de un campo—Campo flor—Partido del Monte

El domingo 1º de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, podemos asegurar que es uno de los mejores de la Provincia. El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Villalba y tiene de linderos á los Sres. Urquiola y D. Juan Malcon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estará fijado la bandera en el punto de reunion. m18.

POR EL MISMO

De 186 barricas azúcar refinada.

Por cuenta y órden de seguros.

El Juéves 29 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de ciento ochenta y seis barricas azúcar refinada.

El remate tendrá lugar en los depósitos de Huergo arriba calle Balcarce y Venezuela. m25.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de seguros.

Para los albañiles y maestros mayores,

De 184 barricas cimiento portland.

El Viérnes 30 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 184 barricas cimiento portland, vendidas en la barca Francesa "Alfred Marie y de la Fábrica Societé" descimentos franceses de Marie Louquet y C.

El remate tendrá lugar en la cantera porteña Paseo de Colon entre Garay y Brasil. m25.

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

3500 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza é invernizas; cuya fruta dura hasta el mes de Mayo, 227 paraisos grandes, 521 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 8 id espinadas, 3 id sauce, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acacia, 37 álamos, 1 árbol caoba, 3 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1/2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pilares, hornos, 2 zarzos del parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 225 palos de durazno, 19 id ñandubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 350 mazos de unco.

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno ejitéutico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate será 60,000 ps. m/c y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y así se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.

Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m22.

MARTIN J. HARDO

Judicial.

JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Miércoles 28 del corriente á la una del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos m/c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

Wehely Gimenez y Ca.

Importante remate

En el depósito de los Sres. José Firmat y Ca.

Calle Chacabuco núm. 30 á los plazos de costumbre.

El mártes 27, el miércoles 28, el juéves 29 del corriente.

Gran surtido
Para prepristos.
Para registros.
Para tiendas de lujo.
Para tiendas de campo.
Para roperías.
Para mercerías.

NOTA.—No habiendo podido despachar la casa todo el brillante surtido tan bien conocido, para el remate de la semana pasada, presentará en este remate uno completamente distinto y enteramente nuevo. Llamamos con este motivo la atencion de nuestros compradores sobre este remate digno de la mas numerosa concurrencia. El pormenores se dará mañana. m22.

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE CALZADO

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERÚ NÚMERO 19

Por cuenta de los señores

Mc Lean Böhm y Cº

El Miércoles 28

y Juéves 29

del corriente

Á LAS 12 EN PUNTO

Y A PLAZOS

DE 5, 6 Y 7 MESES

Venderemos un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines de 1 y 2 suelas para hombre, finos, ordinarios y de muchísimas clases.

Botines para señoras, de cuero, pana, prunela y cabritilla forrados y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y niñas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el grande y brillante surtido de botitas de alta novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion.

Zapatillas forradas para hombres y señoras, de felpa, canaví y paño de varias clases y de alta novedad.

Elásticos negros de varios tamaños, de seda, lana y mezcla.

Prunela negra en piezas clase fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

Remates á la vuelta

Irigoyen y Sala

IMPORTANTISIMO REMATE

De una Graseria y una Chacra

A [illegible] de la estacion

CENTRAL RODRIGUEZ

Con 20 [illegible] de 150 varas de terreno de la mejor [illegible] alfalfar de 8 [illegible] edificios [illegible] de graseria, tajar de Morcilla, [illegible] en punto de la tarde, calle de Cuyo 1[illegible], venderemos en remate público [illegible] establecimiento,

50 mil pesos de alquiler

O REDITOS AL AÑO

De los remates que se han efectuado en esos últimos tiempos de fincas ó de terrenos, ninguno ha ofrecido como este, una utilidad segura é inmediata. En ellos todas las ventajas se cifraban en la esperanza de una suba mas ó menos cercana de los terrenos. Este, ademas de ofrecer esa misma ventaja, por encontrarse en ese efecto en las mejores condiciones, asegura al comprador en el acto una renta pingüe de sus capitales.

1.° La graseria, se compone de un vasto edificio con 4 tachos en que se pueden beneficiar 300 animales al dia. 2.° otro edificio con una pieza grande y una cocina para peones de un lado y del otro una cocina para familia. Ademas una cochera con altillo, una caballeriza y un gran gallinero. 3.° Una casa con dos piezas para el chacarero y un vasto galpon con granero. 4.° La casa de familia con 5 lindas piezas en el piso bajo, y una de altos con balcones. Todos estos edificios [illegible] de fierro y tejas francesas. 5.° Un gran palomar con 2400 casillas, una cocina, 2 letrinas, [illegible] de valde etc. etc. un jardin de flores y una quinta con 4000 arboles frutales y eucaliptus.

Hay un inventario de los útiles de la graseria y de la chacra.

Por mas pormenores en casa de los rematadores, calle Cuyo 123.

NOTA—Un carruaje estacionará á la llegada de cada tren de Buenos Aires para comodidad de los visitantes. m24

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 89 y 91.

El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Arias [illegible] como sigue:

El terreno mide 17 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y una pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente á la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tan bien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Reggio y Barreda. 1p.

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 805 milímetros de frente al Norte, por 26 métros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada de todas sus partes, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en [illegible] de una preciosa finca por poco precio. m6.

REMATE

POR

EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno; pertenecientes á D. Ernesto Beutelflür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno.

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y [illegible] fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con exclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelflür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana, á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. m 17 v2 ju.

Adolfo Campos

Judicial

De un lindo terreno situado en la calle de Chile y Saavedra, frente al gran "Asilo de Huérfanos" de gran porvenir, donde estará la bandera.

El juéves 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y de contado, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaústegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Merlino, el mencionado terreno compuesto de 18 varas de frente al N, por 30 id al Sud tasado á 2,500 $ mjc. vara; la base para la venta será las ⅔ partes de la tasacion.

Por lo demas, al rematador Victoria 17, altos. m25

Pedro I. Lopez

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores

De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Donayres.

El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

Primer lote: [illegible] compuesto de 8 varas de frente al Oeste por [illegible] con ranchos, pozo de balde y árboles frutales, situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza. tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13,420; las dos terceras partes $ 8,946 5 rls. base para la venta.

Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 33 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.

Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

Manuel Antonio Caminos

JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé, dinero al contado, el dia 4 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de la casa [illegible] en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brena.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle Paiva [illegible] á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

Rafael Muriel

JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde y [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de [illegible] Lorenzo de Rojanaro. Una casa en la calle de Pozos núm. 91, compuesta de [illegible] metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta [illegible] al Este á sean seis varas y [illegible] centécimos al primero, por veinte y cinco [illegible] de fondo [illegible] piezas de material techo de paja y [illegible] de ladrillo, pozo de balde y demas oficinas, toda la [illegible] norte es medianera [illegible] 62 mil [illegible] ps. mjc cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha de [illegible].

Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1/2.

Avelino Diaz

En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferreteria, pinturas, tienda y merceria, muebles de uso, caballos, cabras etc. etc.

2.º remate mensual en la calle General Paz núm. 10; el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1.º de Junio de los artículos y animales arriba espresados. Llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en macetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 arb. dulce de membrillo, chocolate, pasas, sal de Cádiz, vino, frances priorato, bacalao, almendra, almidon, vermouth, ajenjo, coñac, kirch, lotes chicos de botelleria como para uso de familia, restos de un almacen, orejones, canela, [illegible] café, especias, cordones, té, fideos, cerveza, [illegible] cristales, galletitas, alpargatas, mesas, mostrador, bancos, una mesa de cedro grande, una de escritorio, una [illegible], libros, un hermoso billar con todos sus útiles, 3 [illegible] para pelos, dos cajones de merceria, dos carros de cajon de [illegible] de pecho y una cabra mansa lechera é infinidad de artículos que no se detallan por no estender. m25.

AVISOS

A los que padecen del pecho y de los pulmones les recomendamos el uso de los jarabes de Hipofosfitos que se encuentran en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

Misas Generales

Gertrudis G. de Cosio, hijas y demas deudos del finado D. Luis Cosio, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso eterno se celebrarán en la Iglesia de San José de Flores el juéves 29 del corriente de 8 á 11 de la mañana. m25 v29

Locion vegetal para el pelo

Es la mejor preparacion que existe y se recomienda á aquellas personas que adolecen de calvicie, pues comunica un nuevo vigor á las raices del pelo, produciendo su crecimiento rápido y privando enteramente la caida del restante.

Se halla únicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

NERVINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas cariadas, se halla únicamente en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 196 calle de la Florida 196 m25 v28

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuari, darán razon Buen Orden 318 m25 v8 jn

Artista Constructor de jardines privilegiado del Instituto real para jardineros, paysagistas en Sans-Souci (parque de Federico el Grande de Prusia) y de Van Houtte (Gent Bélgica) se ocupa el abajo firmado con la construccion de parques, jardines ingleses y plantan grandes con todas las reglas y escuelas de su arte. El mucho viajar á conocer otras célebres en Europa permite al artista el elejio de innumerables variaciones en las escuelas artísticas de jardinería. Le trabaja en buenos planos solo ó con las medidaciones y plantaciones de dichosos terrenos.

Belleza, buen gusto y siguiendo la ley del arte de hermosear terrenos, garante y se obliga de hacer al respetable público, ocurrir calle de Cuyo 23—A. M. Mefessel m25 v28

Retratos Los retratos en tarjetas [illegible] que en todas partes se pagan 120 ps. se harán por 50 ps. la docena y los de 200 ps. por 80 ps. retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 150 ps. la docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 230 calle Belgrano 230. m25 v28

Bálsamo de Maltz para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentra en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

Ojo, ojo, ojo, A los que quieran emplear bien su dinero—Se ofrece en venta el restaurant Europa. La situacion central en que se halla es inmejorable. Calle de la Victoria frente al teatro de ese nombre.

Para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquier hora. m25 v31

Se vende en San Vicente por el ínfimo precio de quince mil ps. mjc. se vende un terreno de propiedad, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, es un terreno de los mas altos y mejores tanto por su localidad como por la feracidad de la tierra.

Inútil es decir que hoy San Vicente marcha á paso de gigante por la via del progreso, desde que se sancionó el proyecto del tramway, los capitales no se emplean solamente en frutos del pais único ramo esplotable hasta hoy, sino que se acumulan en terrenos siendo esto un ejemplo palpable de la prosperidad y gran porvenir á que ha llegado este pueblo.

Para tratar con el dueño, Teófilo Balin en San Vicente frente á la quinta de Febre, ó en casa de D. José M. Alen, en la plaza. m25 v10 jn

¡¡Atencion!!!

A lo barato, en la Tienda calle de Suipacha 210 Vestidos lana y seda á 90 y 130 ps. uno, mantones nestinos á 50, 65 y 85 ps., pañoletas de punto á 25 y 30, id. grandes de tapar á 35 ps. alfombritas de tripe á 70 ps. cuellos y puños gran surtido.

"La Elegancia del Norte"

Pequines de colores á 25 ps. vara, mantas de viaje á 75 ps. id de vicuña á 100 ps géneros de vestido á 3, 4, 6, 9 y 12 ps. vara. frazadas de colores para [illegible] á 35 ps. colchas imitacion crochet á 55 ps. una medias finas de señora á 35 y 50 ps. docena, en la calle de

210—Suipacha—210

¡¡Ojo!! Guantes cabritilla, de seda á 8 ps. par, aderezos de goma á 18 ps. juego, pulseras id á 15, 20 y 25 ps. [illegible] á 30 ps. docena, corbatas de lana y seda á 8, 12 y 15 ps. bandas de cachemir á 15 y 40 ps. una, esclavinas de lana y seda 30 ps. una.

Entre Tucuman y Temple

¡Aprovechen! Calzones bordados á 15 ps. camisas id 25 ps. id lisas 15 ps. chalones de tartan á 120 ps. id de merino negro á 150 ps. bramantes á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza, flecos negros y de colores á 8, 10, 12 y 14 ps. vara—á la "Elegancia del Norte" 210 Suipacha 210 entre Tucuman y Temple m25 v28

Al comercio La casa de negocio que giraba en el pueblo del Bragado, bajo el nombre de Antonio Orobio y Ca. desde Abril pasado queda separado dicho Señor, quedando con dicho negocio, Mones Ruiz y Ca.

OTRO

La casa de negocio en el pueblo del Bragado, de Mones Ruiz y Ca. girará en adelante bajo el nombre de Rafael Alvarez y Ca. m25 v28

Se compra toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc Potosí 103. m25 v28.

Al público en general, el que firma participa al comercio que ha comprado á la señora doña Jenerosa Rocca la fonda de Cataluña situada en la calle de Venezuela núm. 136 y 138 si hay algun reclamo! se harán en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Mayo de 1873. Carlos Romans m25 v28

Agua destilada de las 7 yerbas único remedio eficaz contra las enfermedades de la vista yá se acabaron los pocos frasquitos, acabando estos no habrá mas hasta la vuelta de Europa, calle Ombú núm. 6. m25 v10 ju.

Se alquila ó se contrata por 350 pesos mjc al mes la casa calle de Andes número 236, tiene 3 piezas y demas comodidades y con una estension de 75 varas de fondo. está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 212. m25 v2j.

Ama de leche Se precisa con urgencia calle de Cangallo núm. 137. m25 v28.

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años calle Victoria esquina Lima almacen de la Estrella. m25 v28.

A los estudiantes en medicina

Se vende la biblioteca de un médico, compuesta de libros de medicina, libros raros y curiosos, á precio muy módico. Dirijirse calle Rivadavia 155. m25 v28.

Al señor Lago Que compró efectos en el remate del almacen calle Perú y Venezuela, se le pide que pase por el Escritorio del Rematador calle Belgrano No. 212. m 25 v28

Compañia Telegráfica

Del Rio de la Plata

AVISO

Desde el lúnes 26 de Mayo y hasta el fin del presente mes, la oficina telegráfica en Montevideo estará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Desde el 1.° de Junio en adelante, las horas serán desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche, como de costumbre.

Juan Oldham, Gerente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873. m25v28

COMITÉ

CENTRAL ARGENTINO

Por órden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Miembros del COMITÉ CENTRAL ARGENTINO, á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de sus sesiones (Bolivar 14) para tratarse de asuntos de importancia.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.—El Secretario. m25v28

Cocinera Se precisa una buena en la calle del Perú núm. 144. m25

Se precisa Un cocinero que entienda bien su oficio y que presente buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, ocurra calle Moreno núm. 158. m25 v28

LIVERPOOL AND LONDRES

AND GLOBE

Compañia de Seguros contra Incendio—Agentes F. Neild y Ca. 148 Calle de la Piedad 148. m25 v6 jn

Al comercio

Participo que he vendido á D. Daniel C. Amadeo la parte que tenia en el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, bajo la razon social de Amenedo y Amadeo, quedando hecha á cargo del activo y pasivo, la nueva firma de D. y J. Amadeo—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. José Matias Amenedo.

OTRO

Con arreglo al aviso que antecede, participamos que con igual fecha, hemos convenido en que la nueva sociedad continúe el mismo negocio bajo la razon de D. y J. Amadeo, segun escritura pública ante el escribano Molina—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Julio B. Amadeo, Daniel C. Amadeo. m25 v28

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol.	D. Cruz Benavides.
" A. Mayeroff.	" Emilio Dairaux.
" C. Santa Maria.	" Cárlos Pecher.
	Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado..................................	Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores..................................	Sres Rodriguez, Larrabaral y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Leevy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................. 9 p.% al año.
A 9 id id.................. 10 id id
A 12 id id.................. 11 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% ménos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona.................. 7 p% ?

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/2

HORAS DE OFICINAS.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Festa italiana

La commissione nominata dall' assemblea dell società nazionale italiana,—Invita,—Gli italiani tutti ad un banchetto patriótico al povero diavolo; che si darà il 1.° Giugno po vo alla una pomerd. per la Festa Nazionale dello Statuto.—Y biglietti d' ingresso sono vendibili a butto il 28 corrente nella segreteria della società. Strada Rivadavia núm. 597 alto. m22 v1Jn.

A los zapateros

Precisase de 50 oficiales de este ramo que trabajen para hombres y para señoras, y tambien una señora que trabaje bien á la máquina, para ir en la Concepcion (Chile).

Los precios de hechuras son los siguientes:

PARA HOMBRES

Botines de becerro..................	ps fts	2 12
Id permis..................	"	2 25
Botas Napoleon..................	"	3 "
Id grandes..................	"	3 25

Las 2.ª suelas se pagan en mas.

PARA SEÑORAS

Botines escarpins..................	ps fts	1 12
Id de color..................	"	1 25
Botines dobles..................	"	1 50

NOTA—Se adelanta el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2.° patio, al Señor D. Cárlos Libourel, cuarto núm. 8. m22 v7Jn.

Comision de Salubridad de Santa Lucia

La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invita al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados desde las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucia Mayo 21 de 1873 m22 v8 jn.

Sastre Se necesita un oficial que sepa cortar, para irá un pueblo de campaña, tratar Buen Orden núm. 44, de 10 á 11 del dia. m22 v30.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

FARMACIA

376—RIVADAVIA—376

ESQUINA A LA DE SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.

Las personas que se dignen prestarnos su proteccion serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.

m22 v10jn. Cárlos Bonnet y Ca.

Modista en la calle del Parque núm. 122 se necesita una muchacha para aprendiz, se le harán buenas proposiciones. m24 v28.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabretilla 35 y 50 id de prunela 50 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 30, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla y charol 50, id de color 50. botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v2jn.

Miguel E. Fernandez Doctor en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público, Belgrano número 124. m25 v28

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y francés, como tambien galleta; se le harán proposiciones ventajosas Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

JOSE JUAN ARAUJO

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herreria y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

Cocinera que sepa su oficio y con cama se precisa, Belgrano núm. 234 altos. m24 v30

¡La vida se vá á tric-trac de reloj! En los campos Eliseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 338. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v1jn.

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE

INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA

De Seguros contra Incendio

AGENTES:

Bates Stokes y Ca.

55—MAIPÚ—55 m24v8jn

Importante Por tener que ausentarse su dueño al campo, se vende una confiteria y billar con contrata de tres años, situada en uno de los puntos mejores de la poblacion, tiene todas las condiciones ventajosas para crearse un capital en breve tiempo por su mucha clientela. Para tratar calle Lima 165 donde darán razon y detalles. m24 v29.

En los Campos Eliseos en Palermo se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos y enrejados para jardines, acudid pronto que la ganga se vá. m24 v4jn.

Se ofrece un cortador, dirigirse Rivadavia 413. m24 v30

Bazar del pueblo 108 Esmeralda 108 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Inggam y Marsala Florio son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que quedá, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos la venta de estos vinos es por mayor y menor. 24 v2 Ju.

Al comercio Hacemos saber al comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la razon social de Pedro Alchourrum y Ca. quedando D. Pedro Alchourrum al cargo del activo y pasivo Buenos Ayres, Mayo 20 de 1873. Pedro Anchourrum, Guillermo Luro. m' v29

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Asi como el dolor de las muelas es terrible maspoderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 ps. mic por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonio B. de Priuli E. G. Priuli.*

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuari y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:

Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografia, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. También se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

LA CANTERA PORTEÑA.

En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para vereda, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumente tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas—¡Alerta! m16 v1jn.

En la ciudad de Santa-Fé se vende ó se alquila la gran casa que ocupaba el Colegio Nacional; el que se interese ocurra á la calle Piedras núm 91. m21 v29.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Córdoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se intereson, ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 71.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1/2 vs de frente por 40 3/4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6523 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Argüello y Hnos. m20 v5 jn.

Inglés Teneduria de libros lecciones particulares por un profesor de mucha práctica, dirijase una esquela á B. Reconquista 37. m20 v28.

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de quemar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 150, formando esquina, el edificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1/2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323, 627 ps. mjc pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se intereson puedén ocurrir á la calle de la Defensa núm. 13 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20v5j

VAPOR

"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Los Propietarios.

Al comercio Se avisa al Comercio en general, que la casa de negocio que en el pueblo de Dolores ha girado hasta el 1.° de Abril del presente año, bajo la firma de "Claudio Martin," continua desde la misma fecha, las mismas operaciones comerciales, bajo la razon social de "Claudio Martin sobrino, Maguin y Ca." debiendo aquellos, que tengan que hacer algun reclamo contra Claudio Martin, presentarse á deducirlo hasta el 30 del corriente; pasado este término, no se atenderá reclamo alguno. m21 v29.

Se avisa al público y á la clientela que la Adirina Francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Juncal y Chabango que se ha mudado en la calle Arenales número 337 entre Ayacucho y Riobamba las personas gustosas de hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hásta las 5 de la tarde. m20 v28

La carpinteria y composturas de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1/2 se ha trasladado a Santiago del Estero 109 1/2 entre Venezuela y Méjico. m21 v30

PERMANENTE

Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policia del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautisto Gagliardini, Felipe Trontti, Emilio de Bernardini, etc. etc. Garantido. *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 10 de 1873. m16 v 29

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallae fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de los mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30

LOS DENTISTS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

Se vende Una casa con 8 1/4 vs de frente por 20 1/3 de fondo con 4 hermosas piezas y demás oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Celgrano y á un paso de dos lineas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v29

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 1 á 8 de la noche. m20 v20j.

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lanúz, puede dirijirse á la calle de Chile 303, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Gran Ferro-Carril al Rosario

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.

m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferreteria Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4 v4j

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la Alta, por asuntos de familia de mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Sarrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m14 v29

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolivar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan axámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada mes, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v29 my.

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Libreria de la Union 268 Victoria, 268. m20 v30

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuari, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31.

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista, Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. a29 v29m

Depósito de café y té diariamente se encuentra fresco tostado y molido café de Moca, Borbon, Martinica, Tortarica, Java, Caracolillo y Brasil, igualmente crudo, té de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, chartreuse verde y amarillo, vinos finos y manteca fresca diariamente, almacen á la Germania Perú 79 y 81. m21 v29.

Profesor de aleman inglés y frances, Templo aleman, Esmeralda entre Cangallo y Piedad. m21 v28

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

PUERTAS

PUERTAS—PUERTAS

DE

PINO DEL BALTICO

sólidas y modernas

EN VENTA

A

Precios módicos calle de Perú núm. 80. m12 v29

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 daran razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR QUE CADA

ROTULO ETIQUETA

CORCHO Y CAPSULA

DE LA BOTELLA

LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco priviligiada

por el Exmo. Gobierno

Nacional

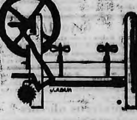

La Cigarreria "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

Comisaría General

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballeria y al batallon 1.° de Infanteria que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1.° los Mártes, Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en deposito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 jpm.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio.

m9 v9 jn.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. tal v 1j.

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120—CANGALLO—120

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pta

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. a29 v 29m

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120

myl p.

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de, comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1866.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente.......... 6 p%
á 3 meses.......... 7 p%
á 6 id.......... 8 p%
á 12 id.......... 9 p%

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p% sobre hipotecas y anticipos.

Se girán letras de cambio y [illegible] sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P. de Montravel, Gerente.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 15 perm

CURA INFALIBLE

de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho

Jarabe,

elixir

y polvos pectorales del

Dr. WETZLER

Preservativos seguro contra la tisis

Se vende en todas las principales droguerias y boticas de la República Argentina.

1 my30

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m22 v22 jn.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Reggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juarez, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. a30 v30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v6 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Fereyra y Da. Maria de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparescan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribado secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. 14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver m3 v3j.

Juzgado de Paz y Comisaria de Merlo, Mayo 16 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.—Bartolomé Martin. m16 v16 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparescan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v18j

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 164 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,800 ps. m. jc. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m. jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873. Félix Segunta. a20 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cruz Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. —Carballo. m. 8 v.8 j.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873.—José Fernandez, Escribano Público. m. 7 v. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florentina Zapiola Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873.—Dario Beccar—Defensa 78. m6 v6 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Gache hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1506 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de de los acreedores comparecientes.—Juan Gonzalez. Buenos Aires Mayo 14 de 1873. m14 v31

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 26 de 1873. m6v6jn Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Aucbandia, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. a1 v1 jn.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Matias [illegible] ya sean herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. [illegible] Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Rosal m[illegible]